Amundi
Investment Solutions

La confianza se gana



Política Global de Inversión Responsable

Agosto 2026

Objetivo y Alcance

Objetivo

El documento detalla cómo Amundi pone en práctica su compromiso de actuar como gestor de activos responsable en sus inversiones y operaciones. También describe los elementos clave de la Política Global de Inversión Responsable de Amundi y sus orientaciones estratégicas, que son responsabilidad directa del Comité Estratégico de Amundi sobre ESG y Clima, presidido por el CEO de Amundi.

Alcance

A menos que se especifique en las secciones pertinentes de los documentos (por ejemplo, en la sección de Normas mínimas y Política de exclusión), el conjunto de compromisos y procesos aquí descritos se aplica a todos los activos gestionados por entidades del Grupo Amundi.

Las siguientes filiales y entidades asociadas del Grupo Amundi no aplican, o no en toda su extensión, la Política Global de Inversión Responsable de Amundi (para más detalles, consulte sus respectivos documentos de política):

- ABC-CA Fund Management Company*
- Amundi-ACBA Asset Management*
- KBI Global Investors Ltd
- NH-Amundi Asset Management
- SBI Funds Management Limited
- Wafa Gestion*

Última actualización: Agosto 2026

*ABC-CA Fund Management Company, Amundi-ACBA Asset Management, NH-Amundi Asset Management, SBI Funds Management Limited y Wafa Gestion son empresas conjuntas de Amundi.

Esta es una versión traducida de la “Global Responsible Investment Policy”, en caso de conflicto en la traducción, prevalecerá la versión original en inglés.

Contenido

Objetivo y Alcance 2

1 Compromisos y ambiciones responsables de Amundi 4

2 Una organización dedicada 5

2.1 Línea de negocio dedicada 5
2.2 Gobernanza especializada 6

3 Evaluación de los riesgos y oportunidades ESG 7

3.1 Un enfoque propio 7
3.2 Principios de evaluación ESG 9
3.3 Supervisión de la controversia ESG 11
3.4 Métricas y calificaciones climáticas 12
3.5 Métricas y puntuaciones de biodiversidad 13
3.6 Marco de Amundi para definir los Riesgos de Sostenibilidad y la Inversión Sostenible 13
3.7 Divulgación sobre el uso de datos ESG sin procesar, puntuaciones ESG de terceros y productos de datos ESG 13

4 Normas mínimas y política de exclusión 14

4.1 Exclusiones normativas vinculadas a convenios internacionales 15
4.2 Políticas sectoriales 16
4.3 Exclusión de bonos soberanos 21
4.4 Política de derechos humanos 21
4.5 Política de biodiversidad y servicios ecosistémicos 22

5 La gestión: un pilar clave de nuestra estrategia 24

5.1 Objetivo y principios 24
5.2 Compromiso: temas y acciones 25
5.3 Votación por delegación 26

6 Integración de la sostenibilidad en nuestros procesos de inversión 27

6.1 Enfoque general 27
6.2 Productos de inversión de gestión activa 27
6.3 ETF y productos indexados de gestión Pasiva 28
6.4 Selección responsable de gestores externos 30
6.5 Selección responsable de fondos externos y carteras de inversión 30
6.6 Gestión del riesgo 30

7 Informes y transparencia 31

7.1 Etiquetas y transparencia de la información 31
7.3 Información reglamentaria de la UE 31

8 Impulsar el sector de la gestión de activos 32

8.1 Participación activa en organismos de mercado 32
8.2 Apoyo académico 33

9 Anexos 34

9.1 Ámbito de aplicación de la Política de Exclusión 34
9.2 Implementación de la política de exclusión 38
9.3 Lista y rangos de ponderación de los criterios ESG 39
9.4 Puntuación de transición de Amundi 40
9.5 Un actor de larga trayectoria en la integración ESG 41

1. Compromisos y ambiciones responsables de Amundi

Desde su creación en 2010, Amundi ha hecho de la inversión responsable uno de sus pilares fundamentales. La inversión responsable es, por tanto, uno de nuestros valores fundamentales y un componente esencial de nuestro enfoque de gestión de inversiones.

Amundi es una filial de Crédit Agricole (CA), el mayor banco y aseguradora de Francia. Fundado por miembros de sindicatos agrícolas hace más de un siglo, CA ha evolucionado hasta convertirse en una de las principales instituciones financieras. En consonancia con el objetivo de nuestra empresa matriz, nuestra *razón de ser es ser un socio de confianza, que trabaja cada día en interés de sus clientes y de la sociedad*. Nuestro objetivo es aportar valor a largo plazo a nuestros clientes, siendo conscientes al mismo tiempo de los retos sociales y medioambientales que afectan tanto a nuestros clientes como a la economía.

La integración de los criterios ESG se basa en la convicción de que una perspectiva de desarrollo sostenible sólida permite a los emisores gestionar mejor su trayectoria de crecimiento, así como sus riesgos normativos y reputacionales, y mejorar su eficiencia operativa. Al integrar estos criterios, los inversores pueden considerar mejor los riesgos a largo plazo (financieros, operativos, reputacionales, etc.), cumpliendo tanto su deber fiduciario como su compromiso de actuar como inversores responsables.

Nuestra metodología propia de análisis y calificación ESG adopta un enfoque de doble materialidad, ya que consideramos que ambos conjuntos de criterios son importantes a la hora de tomar decisiones de inversión en interés de nuestros beneficiarios, con el objetivo de generar rendimientos sostenibles[1]. Esto significa que nuestro análisis ESG no sólo pretende evaluar la forma en que los factores ESG pueden afectar materialmente al valor de las empresas, sino también cómo las empresas pueden incidir en el medio ambiente y en cuestiones sociales o de derechos humanos[2], teniendo así un impacto material en los motores de la economía y afectando a las carteras que gestionamos.

Estos compromisos y convicciones se reflejan en nuestras actividades de gestión y administración de inversiones, en el desarrollo de nuestra gama de productos y soluciones de inversión, y en las capacidades y servicios de asesoramiento que desplegamos para apoyar a nuestros clientes.

Aspiramos a ser la principal gestora mundial de activos responsable

Creemos que la creación de valor a largo plazo y la generación de rendimientos sostenibles van más allá del desarrollo de métricas financieras y contables a corto plazo. Esta convicción nos ha llevado a integrar en nuestra filosofía y prácticas de inversión importantes factores de sostenibilidad (como el cambio climático, la preservación del capital natural y la cohesión social). Reconocemos que nuestro camino hacia la sostenibilidad forma parte de un esfuerzo colectivo realizado por las empresas para contribuir a abordar estas cuestiones y asignar eficientemente el capital para garantizar la sostenibilidad del ecosistema en el que operamos colectivamente. Nuestro papel a la hora de elevar los estándares como inversor, pero también en términos de rendimiento ESG de las empresas en las que invertimos, es una parte clave de esta contribución.

Ser un inversor responsable a largo plazo también afecta a nuestra visión global del riesgo. Amundi entiende que el riesgo es multifacético y opera en diferentes horizontes temporales. No obstante, creemos que invertir a largo plazo es una ventaja. Nuestros equipos de inversión van más allá del riesgo de mercado y tienen en cuenta los riesgos de crédito, liquidez y reputacional, así como los riesgos ESG generados por las actividades de un emisor. Cuentan con el apoyo de un departamento de Riesgos independiente y de una línea de negocio independiente de Inversión Responsable que tiene acceso a investigación especializada y puede proporcionar su propio análisis en profundidad de los riesgos ESG que pueden afectar a las carteras.

1 La rentabilidad sostenible implica el objetivo de generar beneficios sostenibles combinados con elevados niveles de gestión del riesgo.
2 Para obtener información específica sobre cómo se integran estas calificaciones y análisis en las decisiones de inversión de estrategias de inversión específicas, consulte la información específica sobre cada producto.

Tras la presentación de su primer plan estratégico ESG (2018-2021), cuyo objetivo era integrar los criterios ESG en el 100 % de sus fondos y en sus prácticas de voto, Amundi reforzó aún más su compromiso con una transición medioambiental justa a través de su plan estratégico para 2022-2025, «ESG Ambitions 2025». Este plan se estructuró en torno a tres objetivos clave:

- Aumentar el nivel de ambición de sus soluciones de ahorro en materia de inversión responsable.
- Colaborar con un número significativamente mayor de empresas para apoyar el desarrollo de estrategias realistas que estén alineadas con el objetivo de «Cero Emisiones Netas para 2050».
- Alinear a los empleados y accionistas con sus objetivos.

Amundi cumplió los compromisos adquiridos en 2022[3] y presentó su plan a medio plazo para 2028, «Invest for the future», en noviembre de 2025. La nueva Estrategia Climática de Amundi se presentó en la Junta General de Accionistas de 2026. Esta estrategia reafirma nuestra ambición de mantener nuestro compromiso como socio centrado en la transición para las empresas, en interés de nuestros clientes, mediante el establecimiento de objetivos que integran las consideraciones climáticas a tres niveles: nuestra oferta, el diálogo con los accionistas y la conducta ejemplar de nuestras actividades[4].

3 Los resultados de nuestro Plan ESG Ambition 2022-2025 están disponibles en el Documento de Registro Universal.
4 Se puede consultar en el Documento de Registro Universal.

2. Una organización dedicada

2.1 Línea de negocio dedicada

Amundi ha creado una línea de negocio dedicada a la inversión responsable, que actúa como centro de conocimiento especializado y ofrece metodologías de evaluación y puntuación, calificaciones y métricas ESG propias, así como análisis cualitativos. Esta línea de negocio también proporciona investigación, apoyo y transferencia de conocimientos a los centros de inversión y a las unidades de clientes de toda la empresa. Todos los miembros del equipo colaboran con los profesionales de la inversión para ayudarles a integrar los criterios ESG en sus procesos de inversión y en su experiencia, cuando sea pertinente. La línea de negocio se organiza en cinco equipos. El personal está repartido por toda Europa y la región APAC, aunque la mayoría de los empleados tiene su sede en París.

Investigación, compromiso y votación ESG

Este equipo opera desde las oficinas de París, Londres, Singapur, Hong Kong y Tokio, con más de 40 empleados[5] de diversas procedencias.

Los analistas de ESG supervisan cada sector empresarial y los principales segmentos de inversión (deuda soberana, deuda corporativa, bonos verdes y sostenibles, etc.) en relación con temas clave de ESG. Evalúan los riesgos y oportunidades de sostenibilidad, así como la exposición negativa a los factores de sostenibilidad, y seleccionan los indicadores clave de rendimiento (KPI[6]) y las ponderaciones pertinentes en el sistema de puntuación ESG de Amundi. Cada analista de ESG se especializa en un conjunto de sectores y temas de los que se encarga internamente, impulsando la investigación y las estrategias de compromiso en materia de ESG en este ámbito. El equipo está estructurado con responsables de sectores y líderes temáticos que supervisan las actividades por macrosectores y temas.

Los analistas ESG trabajan junto a un equipo de especialistas en gobernanza dedicado a ejercer los derechos de voto y a mantener un diálogo relacionado con la gobernanza con las entidades en las que se invierte. Estos especialistas ejercen los derechos de voto en las juntas generales de las empresas en las que Amundi invierte en nombre de sus clientes.

Los analistas de ESG y de gobierno corporativo se reúnen, interactúan y tratan de mantener un diálogo constante con las empresas para mejorar sus prácticas e impactos en materia de ESG. Los miembros del equipo colaboran activamente con los gestores de fondos y los analistas financieros para reforzar los conocimientos y la experiencia en materia de ESG en todo el Grupo Amundi, lo que incluye una cultura de interacciones ambiciosas y de gran impacto con los emisores en todas las plataformas de inversión.

Método y soluciones ESG

Este equipo de analistas cuantitativos e ingenieros financieros se encarga de desarrollar y mantener (en colaboración con el equipo de Investigación ESG y el equipo de Gestión Global de Datos ESG) los sistemas de puntuación ESG propios de Amundi. Al liderar el desarrollo y la integración de soluciones y puntuaciones de datos ESG, permiten a los analistas financieros y a los gestores de carteras integrar consideraciones ESG y de sostenibilidad en sus decisiones de inversión, así como a los equipos de desarrollo de negocio crear soluciones de inversión innovadoras mediante la integración de datos relacionados con la sostenibilidad en los productos financieros (calificaciones ESG, datos climáticos, métricas de impacto, controversias...). Supervisa el desarrollo y la integración de herramientas analíticas ESG en los sistemas de gestión de carteras y de informes para clientes de Amundi, y también se encarga de aplicar las reglas de exclusión ESG específicas de los clientes.

Desarrollo y promoción de la inversión responsable

Con presencia en París, Múnich, Milán, Boston, Tokio y Hong Kong, este equipo se encarga de respaldar y desarrollar la oferta y las soluciones de inversión responsable que se ajusten a las necesidades y retos de los inversores en todos los segmentos y zonas geográficas, en colaboración con las plataformas de inversión y las unidades de marketing. Proporciona conocimientos especializados, asesoramiento y servicios en materia de inversión responsable a todos los clientes y socios comerciales de Amundi. Contribuye a la promoción externa e interna de la inversión responsable y supervisa la participación de Amundi en iniciativas de finanzas responsables. Desarrolla programas de formación para nuestros clientes y empleados internos.

5 42 a finales de agosto de 2026
6 KPI (Key Performance Indicator) Indicador clave de rendimiento.

Estrategia regulatoria ESG

Dentro de la línea de negocio de Inversión Responsable, este equipo se encarga de las cuestiones normativas relacionadas con los criterios ESG. Apoya el desarrollo de Amundi anticipando el impacto de las futuras normativas ESG y contribuye al trabajo del sector financiero para el fortalecimiento continuo del marco de inversión responsable en todas las jurisdicciones.

Oficina del Director de Operaciones (COO) de ESG

Este equipo se encarga de coordinar y optimizar las iniciativas entre la línea de negocio de Inversión Responsable y las funciones de apoyo del Grupo, como la elaboración de cuadros de mando para el seguimiento de las actividades de la línea de negocio (negocio, presupuesto, TI, auditoría, proyectos) y la supervisión de los principales proyectos transversales.

2.2 Gobernanza especializada

La estrategia de inversión responsable se debate al más alto nivel y está regulada por comités específicos. Estos órganos de gobernanza interactúan regularmente entre sí y con las distintas líneas de negocio que trabajan en estas cuestiones, principalmente a través del equipo de Inversión Responsable. Existen cuatro comités directivos de Inversión Responsable, cuya labor se supervisa periódicamente.

Comité Estratégico de ESG y Clima

Este comité, presidido por el Director General Adjunto de Amundi, se reúne cada mes para establecer las orientaciones estratégicas del Grupo Amundi en materia de integración de criterios ESG, sostenibilidad y clima, así como para determinar y aprobar las políticas de inversión responsable y climática aplicables a las inversiones. Su objetivo es:

- Dirigir, confirmar y supervisar la estrategia climática y de inversión responsable de Amundi.
- Validar las principales orientaciones estratégicas de la Política Global de Inversión Responsable.
- Supervisar los principales proyectos estratégicos.

Comité de Votación

Presidido por el Director de Inversión Responsable, este comité se reúne una vez al año para aprobar la Política de Voto, y de forma mensual y ad hoc durante el resto del año, con el objetivo de:

- Asesorar sobre las decisiones de voto en las Asambleas Generales para casos concretos en los que se solicita a los miembros que expresen su opinión en calidad de expertos.
- Aprobar la Política de Voto de Amundi (para las entidades contempladas[7]) y sus normas de aplicación.
- Aprobar enfoques específicos o locales que no estén directamente contemplados en la política de voto.
- Supervisar los informes periódicos sobre la divulgación de la información relativa a las votaciones.

Comité de Calificación ESG

Presidido por el Director de Inversión Responsable, este comité mensual está compuesto por altos directivos de las plataformas de inversión y de las divisiones de riesgo y cumplimiento normativo. Su objetivo es:

- Validar todas las metodologías de evaluación de la sostenibilidad de los emisores.
- Revisar las políticas de exclusión y las políticas sectoriales y aprobar sus normas de aplicación.
- Revisar y decidir sobre cuestiones individuales de calificación ESG y asesorar sobre nuevos casos ESG, siempre que sea necesario.

Comité de Inversión Responsable

Presidido por el Director de Inversión Responsable, este comité mensual está compuesto por altos directivos de las plataformas de inversión y de las divisiones de inversión responsable, marketing, riesgos, auditoría y cumplimiento normativo, con el objetivo de:

- Validar las metodologías de integración de criterios ESG a nivel de cartera, ya sean internas (p. ej., ESG Mainstream, Net Zero, Impact) o regulatorias (p. ej., PAI, Taxonomía).
- Validar las normas y principios de los criterios de calificación de productos para la clasificación regulatoria de las finanzas sostenibles (SFDR, AMF).

7 Las políticas de voto de KBI Global Investors Ltd o de las empresas conjuntas no son competencia de la supervisión de este comité. Las empresas conjuntas pertinentes se enumeran en la página 2.

3. Evaluación
de riesgos y oportunidades en materia de ESG

3.1 Un enfoque propio

Creemos firmemente que el análisis ESG consolida la creación de valor, ya que proporciona una visión integral de la empresa en su conjunto. Esta visión nos ha llevado a establecer un marco propio para evaluar los riesgos y oportunidades ESG y a complementarlo con un gran número de métricas y enfoques internos sobre cuestiones relacionadas con el clima y los riesgos de sostenibilidad.

El enfoque de Amundi respecto a los criterios ESG y la inversión responsable es universal en cuanto a su ambición y se basa en la realidad por necesidad.

Nuestra metodología de análisis y puntuación ESG está diseñada, en esencia, para ser la mejor de su clase, lo que permite comparar a los agentes económicos en cuanto a sus prácticas ESG dentro de un sector determinado, distinguiendo las mejores y peores prácticas ESG a nivel sectorial, y utilizando estudios de terceros y de elaboración propia para promover lo que consideramos que son las mejores prácticas en toda la economía. No solo nos permite seleccionar empresas en función de criterios ESG relevantes para sus sectores, sino que también proporciona un referente fundamental cada vez que interactuamos con empresas y otros emisores sobre cuestiones ESG.

Nuestra metodología de puntuación ESG se completa con un conjunto exhaustivo de puntuaciones adicionales que abarcan dimensiones como la calificación del riesgo de controversia, las métricas y calificaciones sobre clima y biodiversidad, así como puntuaciones derivadas de la normativa en el marco de la cual opera Amundi.

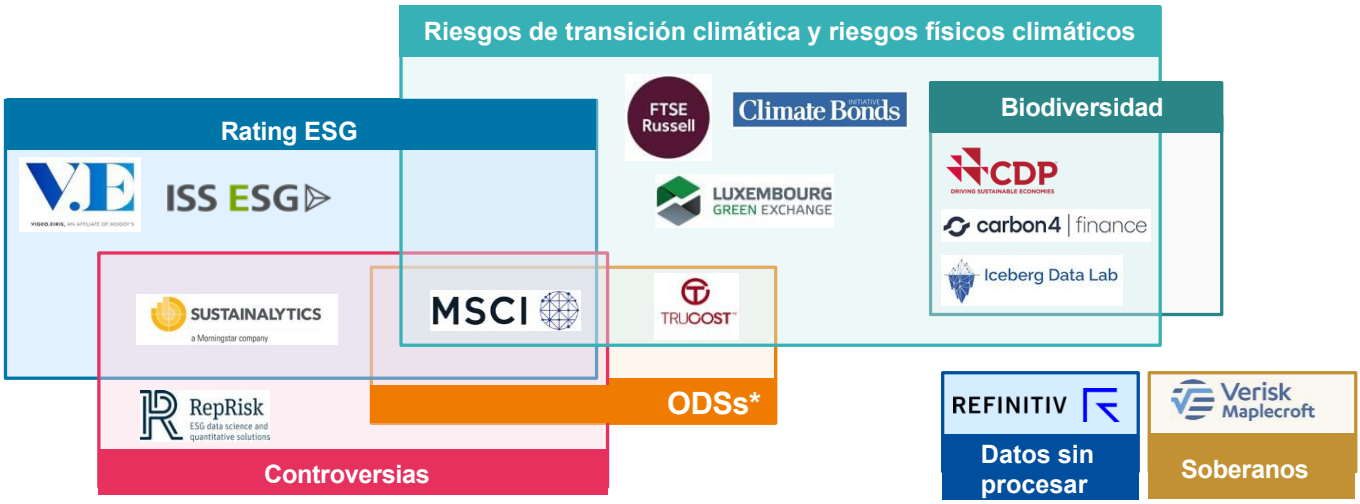
A través de enfoques y métodos internos, la línea de negocio de Inversión Responsable proporciona a los gestores de inversiones los siguientes datos, lo que les permite tomar sus decisiones de inversión.

En lo que respecta a la puntuación ESG, nuestros procesos de evaluación combinan un enfoque cuantitativo basado en datos de proveedores externos, complementado con un análisis cualitativo en profundidad realizado por analistas ESG.



Fuente: Amundi, agosto de 2026.

Obtenemos información de los siguientes proveedores de datos principales. La información recibida abarca puntuaciones ESG, controversias y otra información relacionada con los criterios ESG. Nuestro análisis se basa en estos datos para generar puntuaciones, calificaciones y análisis de controversias propios, y procesa los datos para satisfacer los requisitos de exclusión específicos de los clientes.



Fuente: Amundi, agosto de 2026. Lista no exhaustiva.

El uso de estos datos de terceros proporciona a Amundi:

- Una mayor cobertura global de los emisores al combinar diferentes bases de datos, ya que algunos proveedores ofrecen una mejor cobertura de determinadas regiones, sectores o clases de activos.
- Una visión de 360° sobre temas ESG fundamentales y el comportamiento relevante de los emisores, ya que los proveedores de datos adoptan enfoques diferentes a la hora de analizar un criterio concreto.
- Acceso a actualizaciones de análisis más frecuentes, ya que cada proveedor de datos actualiza sus análisis según calendarios distintos.

3.2 Principios de evaluación de criterios ESG

Nuestra metodología de análisis y calificación ESG adopta un enfoque de doble materialidad. Esto significa que nuestro análisis ESG no solo tiene como objetivo evaluar la forma en que los factores ESG pueden influir de manera significativa en el valor de las empresas, sino también cómo las empresas pueden influir en las cuestiones medioambientales y sociales, lo que a su vez tiene un impacto significativo en los motores de la economía y puede afectar a las carteras. Por este motivo, nos esforzamos por realizar un seguimiento constante de las empresas en las que invertimos, teniendo en cuenta todos los factores E, S y G, así como los indicadores financieros más tradicionales, y tratamos de identificar problemas y motivos de preocupación de forma temprana, antes de que perjudiquen los resultados de la empresa o afecten al rendimiento de las inversiones de nuestros clientes.

El marco analítico y la metodología de puntuación ESG de Amundi son propios y centralizados, lo que permite un enfoque autónomo, independiente y coherente de la inversión responsable en toda la organización.

Nuestro enfoque se basa en textos de alcance universal, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC), los Principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Amundi ha desarrollado dos metodologías principales de puntuación ESG: una para empresas que emiten instrumentos cotizados y otra para entidades soberanas. Estas metodologías se complementan con metodologías y marcos a medida, desarrollados para necesidades específicas y clases de activos o instrumentos concretos, como los activos reales o los bonos con destino específico de los fondos recaudados.

Las calificaciones ESG, así como los criterios asociados y los indicadores adicionales relacionados con la sostenibilidad, se ponen a disposición de todos nuestros gestores de fondos en su sistema de gestión de carteras. Esto les permite integrar las cuestiones de sostenibilidad en sus decisiones de inversión y aplicar todas las restricciones pertinentes a sus carteras[8].

8 La disponibilidad de la información permite a los gestores de carteras integrar dichas cuestiones en sus decisiones de inversión, pero no les obliga a hacerlo, a menos que dichas cuestiones constituyan elementos vinculantes del objetivo o la política de inversión de la cartera en cuestión.

3.2.1 Calificación ESG de emisores corporativos

El marco de análisis de Amundi se ha diseñado para evaluar el comportamiento de las empresas en tres dimensiones: Medio Ambiente, Social y Gobernanza (ESG). Amundi evalúa la exposición de las empresas a los riesgos y oportunidades ESG, incluidos los riesgos de sostenibilidad y los impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad[9], así como la forma en que las empresas gestionan estos retos en sus respectivos sectores.

Amundi basa su análisis ESG de las empresas en un enfoque de «best in class». A cada emisor se le asigna una puntuación cuantitativa en relación con la media de los emisores de su sector, lo que permite distinguir entre lo que consideramos mejores prácticas y las peores prácticas. La evaluación de Amundi se basa en una combinación de datos extrafinancieros procedentes de terceros y en un análisis cualitativo de los temas sectoriales y de sostenibilidad asociados.

La puntuación cuantitativa se traduce en una calificación alfabética, utilizando una escala de siete niveles, de la A a la G, en la que la A corresponde a las mejores prácticas y la G a las peores. Como parte de la aplicación de la Política de Exclusión de Amundi, las empresas con calificación G quedan excluidas del universo de inversión[10].

Nuestro marco de análisis ESG se compone de 36 criterios, de los cuales 18 son criterios intersectoriales y 18 criterios específicos de cada sector. Estos criterios están diseñados para evaluar cómo las cuestiones de sostenibilidad podrían afectar al emisor, así como la calidad de la gestión de dichas cuestiones. También se tiene en cuenta el impacto en los factores de sostenibilidad, así como la calidad de las medidas de mitigación.

Marco de análisis ESG

Medio ambiente		Social		Gobernanza	
Emisiones y energía	•	Salud y seguridad	•	Estructura del Consejo	•
Empresa ecológica	○	Condiciones de trabajo	•	Auditoría y control	•
Energía limpia	○	Relaciones laborales	•	Remuneración	•
Coche ecológico	○	Cadena de suministro – Social	•	Derechos de los accionistas	•
Química ecológica	○	Responsabilidad sobre productos y clientes	•	Ética	•
Construcción sostenible	○	Marketing responsable	○	Prácticas fiscales	•
Gestión forestal responsable	○			Estrategia ESG	•
Reciclaje de papel	○	Productos saludables	○		
Inversión y financiación ecológicas	○	Riesgo del tabaco	○		
Seguros ecológicos	○	Seguridad de los vehículos	○		
Gestión del agua	•	Seguridad de los pasajeros	○		
Biodiversidad y contaminación	•	Medios de comunicación responsables	○		
Envases	○	Seguridad y privacidad de los datos	•		
Cadena de suministro - Medio ambiente	•	Participación de la comunidad Derechos humanos	•		
		Acceso a los medicamentos	○	36 criterios	
		Inclusión financiera	○	18 criterios transversales por sector	•
				18 criterios específicos por sector	○

Fuente: Amundi

Para que resulte eficaz, el análisis ESG debe centrarse en los criterios más relevantes en función de la actividad empresarial y del sector. La ponderación de los criterios ESG y la elección de los indicadores clave de rendimiento (KPI) subyacentes constituyen, por lo tanto, un elemento fundamental de nuestro marco analítico ESG. Para cada sector, los analistas ESG seleccionan los KPI y ponderan los criterios que consideran más importantes. Nuestros analistas ESG suelen aumentar su nivel de escrutinio y sus expectativas siempre que el riesgo al que se enfrenta una empresa en relación con un criterio ESG concreto se considere elevado y relevante. Los rangos de ponderación de los criterios E, S y G para cada sector se recogen en el anexo 9.3.

Las calificaciones ESG se calculan utilizando los criterios ESG y las ponderaciones asignadas por los analistas, y combinando las puntuaciones ESG obtenidas de nuestros proveedores de datos externos. En cada etapa del proceso de cálculo, las puntuaciones se normalizan en puntuaciones Z[11], lo que permite comparar los datos independientemente de su escala original. Al final del proceso, a cada empresa se le asigna una puntuación ESG[12] (aproximadamente entre -3 y +3) y su equivalente en una escala de la A a la G, siendo la A la mejor y la G la peor. La calificación D representa las puntuaciones medias (de -0,5 a +0,5); cada letra corresponde a una desviación estándar respecto a la media.

9. Por «riesgo de sostenibilidad» se entiende un acontecimiento o una circunstancia de carácter medioambiental, social o de gobernanza que, de producirse, podría tener un impacto negativo significativo en el valor de la inversión; los impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad son aquellos impactos de las decisiones de inversión que dan lugar a efectos negativos sobre dichos factores.
10. Para obtener información más detallada sobre el ámbito de aplicación de la Política de Exclusión, consulte el anexo 9.1
11. Las puntuaciones «Z » son una forma de comparar los resultados con una población «normal» (desviación de la puntuación del emisor respecto a la puntuación media del sector, expresada en número de desviaciones estándar). A cada emisor se le asigna una puntuación escalada en torno a la media de su sector, lo que permite distinguir lo que consideramos mejores prácticas de las peores prácticas a nivel sectorial.
12. Las puntuaciones ESG son de naturaleza cuantitativa, pero los analistas ESG tienen la facultad de anularlas si la puntuación no refleja las credenciales ESG actuales de los emisores.

La calificación ESG es «sectorialmente neutra», lo que significa que ningún sector se ve favorecido ni, por el contrario, perjudicado. Amundi asigna una puntuación única a nivel de emisor, que se aplica a todos los tipos de instrumentos de la estructura de capital.

Nuestros analistas ESG revisan el análisis y la metodología de calificación ESG cuando así lo requieran los cambios en el entorno empresarial y normativo, la aparición de riesgos ESG significativos o la ocurrencia de acontecimientos importantes.

3.2.2 Calificación ESG de emisores soberanos

La metodología de puntuación ESG soberana de Amundi tiene como objetivo evaluar el desempeño ESG de los emisores soberanos. Los factores E, S y G pueden influir en la capacidad del emisor para reembolsar su deuda a medio y largo plazo. También pueden reflejar cómo están abordando los países los principales retos de sostenibilidad que afectan a la estabilidad global.

La metodología de Amundi se basa en un conjunto de unos 50 indicadores ESG que Amundi ESG Research considera relevantes para abordar los riesgos y factores de sostenibilidad[13]. Cada indicador puede ponderar varios puntos de datos, procedentes de diferentes fuentes, incluidas bases de datos internacionales de acceso abierto (como las del Grupo del Banco Mundial, las Naciones Unidas, etc.) y bases de datos propias. Amundi ha definido las ponderaciones de cada indicador ESG que contribuyen a las puntuaciones ESG soberanas finales de Amundi, así como a los respectivos subcomponentes E, S y G de la puntuación global.

Los indicadores proceden de un proveedor de datos independiente. Todos los indicadores se han agrupado en ocho categorías para ofrecer una mayor claridad, y cada categoría se enmarca en uno de los pilares E, S o G. Al igual que con nuestra escala de calificación ESG corporativa, la puntuación ESG de los emisores se traduce en una calificación que va de la A a la G.

Medio ambiente	Cambio climático - Capital natural
Social	Derechos humanos - Cohesión social - Capital humano - Derechos civiles
Gobernanza	Eficacia gubernamental - Entorno económico

3.2.3 Otros tipos de instrumentos o emisores

La metodología principal de calificación ESG de Amundi no abarca todos los instrumentos y emisores de los universos de inversión de Amundi, ya sea por la naturaleza de los instrumentos o por la falta de cobertura por parte de los proveedores de datos externos existentes (esta situación se da, por ejemplo, en el caso de los activos reales, los bonos municipales estadounidenses o los productos titulizados). Para ampliar su cobertura, Amundi ha desarrollado metodologías específicas que se aplican a los activos reales (capital riesgo, emisores de deuda privada, inversión de impacto, inmobiliario[14], infraestructuras, fondos de fondos), agencias y autoridades locales, así como a instrumentos específicos como los bonos verdes o sociales. Aunque cada metodología es específica, todas comparten el mismo objetivo: la capacidad de anticipar y gestionar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad, así como la capacidad de hacer frente a sus posibles impactos negativos sobre los factores de sostenibilidad.

3.3 Supervisión de la controversia ESG

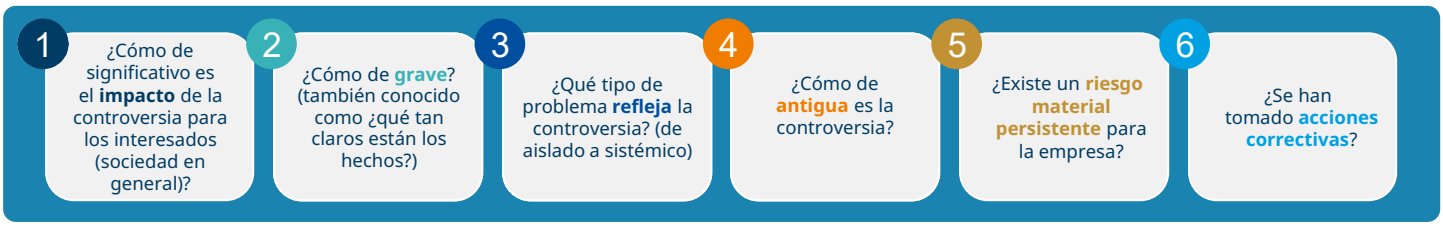
El objetivo del proceso de seguimiento de controversias de Amundi es realizar un seguimiento de los riesgos ESG y los impactos adversos, y garantizar que nuestras calificaciones ESG propias reflejen la realidad actual. El proceso se basa, en primer lugar, en conjuntos de datos externos sobre controversias procedentes de tres proveedores: MSCI, Sustainalytics y RepRisk. Tres veces al año[15], extraemos señales de controversia de estos proveedores de datos en todo el universo de inversión.

Este análisis cuantitativo tiene en cuenta los siguientes umbrales:

- Controversia grave o muy grave según MSCI.
- Controversia «significativa», «alta» o «grave» según Sustainalytics.
- Infractor y posible infractor del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC) según RepRisk.

13. Por «riesgo de sostenibilidad» se entiende un acontecimiento o una situación de carácter medioambiental, social o de gobernanza que, de producirse, podría tener un impacto negativo significativo en el valor de la inversión. Los impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad son aquellos efectos de las decisiones de inversión que tienen consecuencias negativas sobre dichos factores.
14. Para más información: https://www.amundi.com/institutional/real-estate, https://amundi.oneheart.fr
15. Con un seguimiento mensual de la información y las actualizaciones más recientes.

Este primer paso nos permite elaborar una lista de emisores que presentan controversias significativas o graves. A continuación, este enfoque cuantitativo se complementa con una evaluación cualitativa en profundidad dirigida por los analistas de ESG. Para cada emisor señalado, se formulan seis preguntas, y cada respuesta se puntúa en una escala del 1 al 5.



Este proceso da lugar a una puntuación final del 1 al 5 (siendo 5 la peor). Una puntuación igual o superior a 4 se considera una controversia «significativamente relevante».

El proceso puede dar lugar a que se anule la calificación ESG de cualquier empresa si esta aún no refleja la importancia de las controversias.

En los casos en que dicha anulación condujera a una exclusión, la decisión la toma el Comité de Calificación ESG . Las evaluaciones cualitativas de las controversias se resumen en una base de datos específica, accesible para todos los gestores de carteras y analistas financieros. La lista de controversias se revisa en su totalidad tres veces al año. Un proceso mensual actualiza esta lista con las evoluciones más significativas del último mes.

3.4 Métricas y calificaciones climáticas

En lo que respecta a los riesgos relacionados con el clima, el enfoque de Amundi consiste en tener en cuenta tanto el «riesgo climático físico» como los «riesgos de transición hacia una economía baja en carbono». El primero puede derivarse del aumento previsto de la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y de su posible impacto en los activos de las empresas. Los riesgos de transición se refieren a los riesgos que surgen de la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y del objetivo de mantener el aumento de la temperatura global muy por debajo de los 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitarlo a 1,5 °C por encima de dichos niveles, tal y como se establece en el Acuerdo de París[16]. Tanto para los riesgos de transición como para los físicos, la tabla siguiente resume sus objetivos y los indicadores que hemos identificado.

<table>
<tr><th></th><th colspan="2">Riesgos de transición</th><th>Riesgos físicos</th></tr>
<tr><th></th><th>1. Mitigación</th><th>2. Contribución</th><th>3. Adaptación</th></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td>Continuar los esfuerzos para limitar el calentamiento global</td><td>Hacer compatibles los flujos de financiación con una trayectoria de bajas emisiones de GEI y un desarrollo resistente al cambio climático</td><td>Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia climática</td></tr>
<tr><td>El enfoque de Amundi</td><td colspan="2">Los riesgos de transición son los asociados al cambio global hacia una economía baja en carbono. El enfoque de Amundi se basa en diferentes métricas y calificaciones del riesgo de transición.
El objetivo de estos indicadores es comprender y evaluar cómo una inversión o cartera puede verse afectada por la transición a una economía baja en carbono.</td><td>Un riesgo climático físico se refiere a los peligros físicos causados por el cambio climático. El enfoque de Amundi para la evaluación del riesgo climático físico se basa en los datos y la metodología desarrollados por Trucost.
El objetivo de estos indicadores es medir la vulnerabilidad de los emisores a diversos peligros climáticos físicos.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Métricas relacionadas</td><td>Emisiones de gases de efecto invernadero
Objetivos de reducción de carbono
Exposición a los combustibles fósiles</td><td>Participación en actividades ecológicas [17]</td><td>Puntuación de exposición al riesgo físico</td></tr>
<tr><td colspan="2">Alineación con los objetivos de temperatura
Puntuación de transición propia de Amundi (clasifica a los emisores en tres macrocategorías, desde «desalineados» hasta «líderes», en función de su rendimiento en materia de transición y de la solidez de su plan de transición) [17]</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">Transición justa</td></tr>
</table>

Amundi recurre a un amplio conjunto de proveedores de datos para garantizar que sus mediciones y evaluaciones sean lo más precisas posible.

16 https://www.un.org/en/climatechange/paris-agreement
17. Véanse los detalles en el anexo 9.4

3.5 Métricas y calificaciones de biodiversidad

Amundi analiza el desempeño de las empresas en materia de biodiversidad basándose en la siguiente amplia gama de datos.

Tipo de datos	Enfoque de Amundi
Calificación ESG	La biodiversidad es uno de los riesgos y factores de sostenibilidad cubiertos por el análisis ESG de Amundi. Se refleja en la parrilla metodológica a través de los criterios "Biodiversidad y Contaminación", "Agua", "Cadena de Suministro", y por lo tanto desempeña un papel en la determinación de la calificación ESG de los emisores.
Controversias	Las controversias relacionadas con la biodiversidad se evalúan siguiendo el proceso presentado en la sección 3.3.
Materialidad	La materialidad relacionada con la biodiversidad se evalúa utilizando la evaluación de impacto de ENCORE sobre las presiones ejercidas por las actividades económicas sobre la biodiversidad.
Prácticas	Utilización de datos brutos sobre el uso del agua o la intensidad de los contaminantes para evaluar las prácticas de la empresa.
Políticas	Las políticas de las empresas relacionadas con la biodiversidad se evalúan utilizando información de diferentes proveedores
Huella de biodiversidad	Aunque se basan principalmente en datos modelizados, los indicadores de la huella de biodiversidad son útiles para comprender el impacto global de una empresa sobre la biodiversidad.
Calificación propia en materia de biodiversidad	Evaluación de la empresa en cuanto a las presiones sobre la biodiversidad (de calificación escalade la A a la G)

A partir de estos datos, creemos que podemos obtener una visión general del desempeño y el impacto de una empresa sobre la biodiversidad. A medida que avanzan los marcos metodológicos y se van aplicando gradualmente las normativas, consideramos que esta lista está en constante evolución y nos esforzamos por integrar más datos con el paso del tiempo.

3.6 Marco de Amundi para definir los riesgos de sostenibilidad y la inversión sostenible

Amundi ha definido un «Marco de riesgos de sostenibilidad» y un «Marco de inversión sostenible» compuestos por un conjunto de criterios e indicadores propios.

El marco de riesgos de sostenibilidad evalúa la exposición a los riesgos de sostenibilidad[18] para cumplir los requisitos de SFDR y LEC29[19] a través de: (i) Riesgos de transición, (ii) Riesgos físicos y (iii) Riesgos reputacionales. El marco de Inversión Sostenible[20] se compone de un conjunto de criterios e indicadores utilizados para evaluar:

- La contribución de una actividad económica a un objetivo medioambiental o social.
- Cumplimiento del requisito de no perjudicar significativamente[21] cualquiera de esos objetivos.
- Si las empresas participadas siguen prácticas de buen gobierno.

La declaración anual de Amundi relativa al SFDR se refiere a la aplicación en Amundi del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad («SFDR» o el «Reglamento de divulgación») y del Reglamento (UE) 2020/852 sobre el establecimiento de un marco para facilitar la inversión sostenible (el «Reglamento de taxonomía»). El documento está disponible aquí.

18. Se entiende por «riesgo de sostenibilidad» cualquier acontecimiento o circunstancia de carácter medioambiental, social o de gobernanza que, de producirse, pudiera tener un impacto negativo significativo, real o potencial, en el valor de una inversión. Fuente: Reglamento sobre la divulgación de información en materia de finanzas sostenibles.
19. LEC29 hace referencia al artículo 29 de la Ley francesa de 8 de noviembre de 2019, denominada «Loi Énergie-Climat».
20. Según el SFDR, una inversión sostenible es aquella realizada en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que dichas inversiones no perjudiquen de manera significativa ninguno de esos objetivos y que las empresas en las que se invierte sigan buenas prácticas de gobernanza, en particular en lo que respecta a estructuras de gestión sólidas, relaciones laborales, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales.
21. «No causar daños significativos». Esto significa que los productos financieros que tengan un objetivo de inversión sostenible también deben tener en cuenta los indicadores de impacto adverso como parte de su información sobre la «ausencia de daños significativos» para los objetivos de sostenibilidad.

3.7 Divulgación sobre el uso de datos ESG sin procesar, puntuaciones ESG de terceros y productos de datos ESG

Amundi utiliza puntuaciones ESG y otros indicadores ESG basados en información proporcionada por proveedores de datos externos para establecer características u objetivos sostenibles para un determinado número de carteras de inversión gestionadas por el Grupo Amundi. Si bien Amundi actúa con el debido cuidado y diligencia a la hora de seleccionar los datos ESG y los proveedores de servicios, así como las puntuaciones y los productos de datos específicos que estos proporcionan, las puntuaciones e indicadores ESG utilizados por Amundi pueden estar sujetos a las siguientes limitaciones que podrían socavar la consecución de las características u objetivos sostenibles de las carteras de inversión.

- Metodologías heterogéneas y falta de un proceso de verificación o auditoría independiente de los «datos brutos» comunicados: los datos brutos facilitados por las empresas u otros agentes económicos (así como los datos brutos recopilados por los proveedores de datos) no suelen estar supervisados ni regulados, ni son verificados por un tercero. Por ello, la calidad de los datos brutos puede variar en función de la calidad del marco de divulgación de información sobre sostenibilidad de la entidad informante. Amundi colabora con las entidades informantes para mejorar su divulgación de información sobre sostenibilidad y garantizar que cumplan con los mejores estándares, así como con organismos públicos para desarrollar marcos de divulgación ambiciosos.
- Problemas de fiabilidad de las puntuaciones ESG y los productos de datos: las puntuaciones e indicadores ESG pueden verse afectados por una calidad insuficiente de los datos comunicados, por problemas en la recopilación y difusión de datos que no quedan detectados por los controles de calidad de los datos, y por problemas en los cálculos de los modelos para los datos estimados. El equipo de Métodos y Soluciones ESG de Amundi y el equipo de Gestión Global de Datos de Amundi se encargan de la supervisión y la colaboración con los proveedores de datos ESG de Amundi, así como de buscar las soluciones adecuadas siempre que se identifiquen problemas de calidad de los datos.
- Falta de disponibilidad y cobertura de datos: en algunos casos, los datos brutos no disponibles se sustituyen por datos estimados proporcionados por proveedores de datos externos. Además, algunas carteras de inversión con características sostenibles pueden invertir en activos cuya cobertura de datos ESG sea incompleta. Amundi suele establecer un ratio de cobertura mínimo entre el conjunto de criterios mínimos que deben cumplirse para poder afirmar que una inversión tiene características sostenibles (consulte siempre los documentos de oferta de las carteras de inversión y los informes periódicos para obtener información completa sobre la integración de criterios ESG).



4. Normas mínimas y Política de Exclusión

Como parte de su responsabilidad fiduciaria, Amundi ha establecido normas mínimas y políticas de exclusión sobre temas críticos de sostenibilidad, lo que da lugar a procedimientos específicos de seguimiento y escalado cuando se identifican incumplimientos, lo que puede conducir a acciones de diálogo, votaciones específicas (cuando proceda) o exclusión.

La Política de Normas Mínimas y Exclusión de Amundi se aplica en las carteras gestionadas de forma activa y en los productos pasivos ESG, salvo que nuestros clientes soliciten lo contrario en carteras segregadas y siempre en cumplimiento de las leyes y normativas aplicables que prohíban su aplicación. El Comité de Estrategia ESG y Climática establece las directrices de la Política de Estándares Mínimos y Exclusión, y el Comité de Calificación ESG valida las normas de aplicación. Los emisores excluidos[22] se señalan en el sistema de gestión de carteras de los gestores de fondos y se aplican controles de bloqueo previos a la negociación en la herramienta de cumplimiento para impedir cualquier compra, salvo que se indique lo contrario. Los equipos de Riesgo llevan a cabo controles de segundo nivel.

Para cualquier nuevo mandato o fondo específico, la Política de Estándares Mínimos y Exclusión de Amundi se aplicará de conformidad con nuestra documentación precontractual, salvo que el cliente solicite lo contrario.

En el caso de las carteras pasivas, la aplicación de la Política de Normas Mínimas y Exclusión difiere entre los productos ESG y los productos no ESG:

- **Para los productos pasivos ESG**: Todos los ETF y fondos indexados «ESG»[23] aplican las Normas Mínimas y la Política de Exclusión de Amundi.
- **En el caso de productos pasivos no ESG**: el deber fiduciario y la obligación reglamentaria en la gestión pasiva consisten en replicar un índice lo más fielmente posible. Por lo tanto, el gestor de la cartera debe cumplir el objetivo contractual de ofrecer una exposición pasiva acorde con el índice replicado. En consecuencia, los fondos indexados y los ETF de Amundi que replican índices de referencia estándar (no ESG) no aplican exclusiones sistemáticas más allá de las reglamentarias. Sin embargo, en el caso de los valores que quedan excluidos debido a las Normas Mínimas y la Política de Exclusión aplicables al universo de inversión activa de Amundi, pero que podrían estar presentes en fondos pasivos no ESG, Amundi ha reforzado sus acciones de compromiso y voto, lo que puede dar lugar a un voto en contra de la aprobación de la gestión del consejo de administración o de la dirección, o de la reelección del presidente y de algunos consejeros.

En el caso de las carteras de fórmula, la aplicación de las Normas Mínimas y la Política de Exclusión también difiere entre los productos de fórmula ESG y los productos de fórmula no ESG:

- **Los fondos de fórmula ESG** aplican las Normas Mínimas y la Política de Exclusión de Amundi.
- **Los fondos de fórmula no ESG** no aplican exclusiones sistemáticas más allá de las reglamentarias[24].

La Política de Criterios Mínimos y Exclusión distingue entre los criterios de exclusión de empresas y los de emisores soberanos. Los criterios relativos a las empresas se centran en las actividades y prácticas de estas que pueden dar lugar a la exclusión de los valores de una empresa. Los criterios relativos a los emisores soberanos pueden dar lugar a la exclusión de bonos soberanos.

Las Normas Mínimas y la Política de Exclusión de Amundi están sujetas a revisiones periódicas y pueden evolucionar o modificarse. En el anexo 9.2 se proporcionan detalles sobre la aplicación de las exclusiones.

22. Consulte el «Ámbito de aplicación de la política de exclusión» en el anexo 9.1.
23. A menos que el cliente solicite lo contrario en el caso de carteras dedicadas.
24. Consulte el «Ámbito de aplicación de la política de exclusión» en el anexo 9.1.

4.1 Exclusiones normativas vinculadas a convenios internacionales

Amundi excluye a los emisores implicados en las armas prohibidas por los siguientes instrumentos jurídicos internacionales[25]:

- Emisores implicados en la producción, venta, almacenamiento o prestación de servicios relacionados con minas antipersona y bombas de racimo, prohibidas por los tratados de Ottawa y Oslo[26].
- Emisores implicados en la producción, venta o almacenamiento de armas químicas[27] y biológicas[28].
- Emisores implicados en la producción, venta o almacenamiento de armas de fragmentos no detectables[29] y armas láser cegadoras[30] reguladas en el Protocolo I– Fragmentos no detectables y el Protocolo IV – Armas láser cegadoras de la Convención sobre ciertas armas convencionales de 1980(CCW)[31].
- Emisores implicados en la producción, venta o almacenamiento de equipos que «no tengan otro uso práctico que la imposición de la pena capital, la tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes», tal y como se define en el Reglamento (UE) 2019/125 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea [32].

Amundi se basa en el análisis de un proveedor tercero de confianza para identificar la implicación de una empresa en las armas mencionadas anteriormente[33]. Estas exclusiones se aplican a todas las estrategias (activas y pasivas) sobre las que Amundi tiene plena discreción.

Además, Amundi espera que las empresas cumplan sus obligaciones fundamentales en materia de derechos humanos y laborales, protección del medio ambiente y garantía de salvaguardias contra la corrupción, dondequiera que operen, en consonancia con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Nos comprometemos con las empresas que no cumplen y excluimos a los peores infractores. Así, Amundi excluye a:

- Emisores que violan, repetida y gravemente, uno o más de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas[34] , sin una acción correctiva creíble.

Para determinar qué empresas pueden ser comprometidas o excluidas, Amundi se basa, entre otras fuentes, en los proveedores de tres terceras partes para destacar las empresas que podrían estar en riesgo. Amundi elabora su propia investigación y evaluación.

Esta exclusión es aplicable a todas las estrategias gestionadas activamente y a las estrategias ESG gestionadas pasivamente sobre las que Amundi tiene plena discreción.

25. Pueden aplicarse exclusiones adicionales en función de la normativa local; por ejemplo, el uranio empobrecido queda excluido en virtud de la legislación belga (Ley Mahoux). Estas exclusiones se detallan en la documentación pertinente del producto.
26. Convenios de Ottawa, de 3 de diciembre de 1997, y de Oslo, de 3 de diciembre de 2008, ratificados por 164 y 103 países, respectivamente, a fecha de julio de 2018 (incluidos los países de la Unión Europea y excluidos los Estados Unidos).
27. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, de 13 de enero de 1993.
28. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas, y sobre su destrucción, de 26 de marzo de 1972 .
29. Se refiere a las armas cuyo efecto principal es causar lesiones mediante fragmentos que, una vez introducidos en el cuerpo humano, no son detectables mediante rayos X.
30. Se refiere a las armas láser diseñadas específicamente, como única función de combate o como una de sus funciones de combate, para causar ceguera permanente a la visión no aumentada, es decir, al ojo desnudo o al ojo con dispositivos correctores de la vista
31. La Convención sobre ciertas armas convencionales (en adelante, «la CAC») se adoptó en 1980 para abordar el uso de ciertas armas convencionales que se consideran excesivamente nocivas o que tienen efectos indiscriminados, contrarios al Derecho Internacional Humanitario (DIH). La Convención, modificada el 21 de diciembre de 2001, es un instrumento clave del Derecho Internacional Humanitario. Su objetivo es prohibir o restringir el uso de tipos específicos de armas que se considera que causan sufrimiento innecesario o injustificable a los combatientes o que afectan a la población civil de forma indiscriminada.
32. El Reglamento se adoptó inicialmente como Reglamento (CE) n.º 1236/2005 relativo al comercio de determinados bienes que podrían utilizarse para la pena capital, la tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Se adoptó el 27 de junio de 2005 y entró en vigor el 30 de julio de 2006. La última modificación se adoptó el 21 de mayo de 2025. El Reglamento se codificó como Reglamento (UE) 2019/125 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, relativo al comercio de determinados bienes que podrían utilizarse para la pena de muerte, la tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
33. La aplicación de la política depende de la disponibilidad, la calidad y la pertinencia de la información recopilada.
34. Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Pacto Mundial de la ONU): «Un llamamiento a las empresas para que alineen sus estrategias y operaciones con los principios universales en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción, y adopten medidas que promuevan los objetivos sociales».

4.2 Políticas Sectoriales

4.2.1 Combustibles fósiles

A - Carbón térmico

Objetivo y ámbito de aplicación

La quema de carbón es el principal factor que contribuye al cambio climático provocado por el ser humano[35]. En 2016, Amundi implementó una política sectorial específica sobre el carbón térmico, lo que supuso la exclusión de determinadas empresas y emisores. Desde entonces, Amundi ha reforzado progresivamente las normas y los umbrales de su política sectorial sobre el carbón térmico.

La eliminación gradual del carbón es fundamental para lograr la descarbonización de nuestras economías. Por ello, Amundi se ha comprometido a eliminar progresivamente el carbón térmico de sus inversiones para 2030 en los países de la OCDE y de la UE, y para 2040 en los países no pertenecientes a la OCDE. En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París de 2015, esta estrategia se basa en escenarios diseñados por el Escenario de Desarrollo Sostenible de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), el informe de Climate Analytics y los Objetivos Basados en la Ciencia.

> *"Alcanzar un estado de emisiones netas cero a escala planetaria requiere reducciones reales de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en las cadenas de valor de las empresas, y no simplemente una reducción de la exposición a las emisiones dentro de las carteras[36]"*
>
> Iniciativa Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi)

En consonancia con nuestro calendario de eliminación gradual del carbón térmico para 2030/2040, las siguientes normas y umbrales constituyen la base de referencia para determinar qué empresas se consideran demasiado expuestas como para poder eliminar progresivamente el carbón térmico al ritmo adecuado.

La política es aplicable a todas las empresas en las que se invierte, pero afecta principalmente a las empresas mineras, de servicios públicos y de infraestructuras de transporte. Esta política es aplicable a todas las estrategias gestionadas de forma activa y a las estrategias ESG gestionadas de forma pasiva sobre las que Amundi tiene plena discrecionalidad.

Aprovechar nuestro papel como inversores para influir en los emisores a fin de que eliminen progresivamente el carbón térmico

Amundi ha comunicado sus expectativas a las empresas con exposición al carbón térmico (en función de los ingresos) en las que invierten las carteras de Amundi y que aún no han publicado una política de eliminación gradual del carbón térmico acorde con el calendario de eliminación gradual de Amundi para 2030/2040.

Además, en el caso de las empresas que están excluidas del universo de inversión activa de Amundi de acuerdo con nuestra política (véase más adelante) o que cuentan con políticas sobre el carbón térmico que Amundi considera insuficientemente alineadas, las medidas de escalada de Amundi consisten en votar en contra de la aprobación de la gestión del consejo de administración o de la dirección, o de la reelección del presidente y de algunos consejeros.

Las exclusiones como herramienta para hacer frente a exposiciones insostenibles

Amundi excluye:

- Empresas mineras, de servicios públicos y de infraestructuras de transporte que estén desarrollando proyectos de carbón térmico con autorización y que se encuentren en fase de construcción.

Las empresas con proyectos de carbón térmico en fases iniciales de desarrollo —incluidos los anunciados, los propuestos y los que cuentan con autorización previa— son objeto de seguimiento anual.

En lo que respecta a la extracción minera, Amundi excluye:

- Las empresas que generan más del 20% de los ingresos de la extracción minera de carbón térmico.
- Empresas con una extracción anual de carbón térmico de 70 MT[37] o más.

En el caso de las empresas consideradas demasiado expuestas como para poder abandonar progresivamente el carbón térmico al ritmo adecuado, Amundi excluye:

- Todas las empresas que obtengan más del 50 % de sus ingresos de la extracción de carbón térmico y de la generación de energía a partir de carbón térmico.
- Todas las empresas que obtengan entre el 20 % y el 50 % de sus ingresos de la generación de energía a partir de carbón térmico y de la extracción de carbón térmico, y que presenten una estrategia de transición deficiente[38].

35. IPCC, 2022: Resumen para responsables de políticas. En: Cambio climático 2022: Mitigación del cambio climático. Contribución del Grupo de Trabajo III al Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [P.R. Shukla, J. Skea, R. Slade, A. Al Khourdajie, R. van Diemen, D. McCollum, M. Pathak, S. Some, P. Vyas, R. Fradera, M. Belkacemi, A. Hasija, G. Lisboa, S. Luz, J. Malley, (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, y Nueva York, NY, EE. UU. doi: 10.1017/9781009157926.001.
36. SBTi-Finance-Net-Zero-Foundations-paper.pdf
37. Millones de toneladas
38. Amundi realiza un análisis para evaluar la calidad de su plan de eliminación gradual.

Aplicación

Para evaluar la exposición de las empresas al carbón térmico, Amundi utiliza indicadores de exposición a los combustibles fósiles proporcionados por proveedores de datos (Trucost y MSCI). Esto nos permite disponer de una amplia cobertura de datos procedentes de diversas fuentes, integrados en nuestro análisis ESG y en nuestra metodología de calificación. Asimismo, nos permite obtener una visión más completa de la exposición de las empresas al carbón térmico y proporcionar a nuestros equipos de inversión información adicional sobre el tema. Cuando ambos proveedores disponen de datos relacionados con el carbón térmico para un mismo emisor, aplicamos un enfoque conservador, que consiste en retener los datos que reflejen la mayor exposición al carbón térmico de entre los dos proveedores. También se puede llevar a cabo un proceso de diligencia debida para enriquecer o contrastar la información recibida de los proveedores.

Para evaluar el desarrollo de nuevas capacidades de carbón térmico, Amundi lleva a cabo una diligencia debida anual con el fin de enriquecer o contrastar la información recibida del proveedor y de las fuentes.

B – Petróleo, gas y combustibles de consumo[39]

Objetivo y alcance

El volumen del mercado del petróleo y el gas plantea un complejo reto en los esfuerzos globales por alcanzar las cero emisiones netas[40]. Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la extracción y el uso de estos combustibles son un importante factor del cambio climático, y las soluciones no son sencillas. La combustión de petróleo y gas se ha duplicado en las últimas décadas y ahora representa más de la mitad de todas las emisiones globales de GEI relacionadas con la energía[41]. Históricamente, el crecimiento de la demanda ha aumentado en correlación positiva con el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), y los tres escenarios[42] del Modelo Global de Energía y Clima (modelo GEC) de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) indican un uso continuado hasta 2050.

En cuanto a la intensidad de carbono de la oferta de petróleo y gas, el escenario NZE de la AIE, alineado con el objetivo de 1,5 °C, establece que, para cumplir sus objetivos de descarbonización, la intensidad de carbono operativa del petróleo y el gas debe reducirse en un 50 % para 2030, tomando como referencia el año 2022[43]. En esencia, la intensidad de carbono media al final de la década debe ser igual a la de los operadores con mejor rendimiento en la actualidad. Partiendo de la tesis de que el consumo de petróleo y gas se reducirá de forma más significativa por la caída de la demanda que por las restricciones de la oferta, el objetivo debe ser prepararse para un crecimiento continuado de la demanda energética en un contexto de contracción de la demanda de petróleo y gas. Para llevar a cabo con éxito esta transformación, esto significa:

- Alinear las emisiones operativas[44] y intensidad de carbono con la trayectoria hacia las emisiones netas cero (NZE) (reducción del 50 % para 2030).
- Aumentar la oferta de productos y servicios con bajas emisiones de carbono, en consonancia con el cambio de la demanda mundial.

Además, invertir en empresas con una exposición significativa a los combustibles fósiles sin restricciones conlleva, cada vez más, riesgos sociales, medioambientales y económicos. Una vez producidos, el petróleo de esquisto, el gas de esquisto o las arenas bituminosas no difieren del gas natural o del petróleo, que se prevé que sigan contribuyendo a la combinación energética mundial en los próximos años, tanto en el «Escenario de Desarrollo Sostenible» de la AIE como en el «Escenario NZE 2050» de la AIE. Sin embargo, la exploración y producción de petróleo y gas no convencionales está expuesta a graves riesgos climáticos (debido a unas emisiones de metano potencialmente más elevadas —si no se gestionan adecuadamente— en el caso del petróleo y el gas de esquisto, y a una mayor intensidad de carbono en el caso de las arenas bituminosas), medioambientales (uso y contaminación del agua, sismicidad inducida y contaminación atmosférica) y potenciales riesgos sociales (salud pública[45]).

Esta política se aplica a las empresas participadas que operan en la exploración y producción de petróleo y gas. Se aplica mediante normas de exclusión para gestionar las exposiciones insostenibles y mediante el diálogo con las empresas para impulsar mejoras, y se complementa con medidas de escalado cuando procede.

Esta política es aplicable a todas las estrategias gestionadas de forma activa y a las estrategias ESG gestionadas de forma pasiva sobre las que Amundi tiene plena discrecionalidad.

Las exclusiones como herramienta para hacer frente a exposiciones insostenibles

Cuando proceda y en función de la disponibilidad, la calidad y la pertinencia de la información recopilada, Amundi excluye a los emisores que entren en las siguientes categorías:

39. Según la definición de la Norma Global de Clasificación Industrial (GICS®)
40. Cero emisiones netas se refiere a un estado en el que los gases de efecto invernadero que entran en la atmósfera se equilibran con su eliminación de la atmósfera.
41. Fuente: https://ourworldindata.org/fossil-fuels y https://ourworldindata.org/co2-and-greenhouse-gas-emissions
42. https://www.iea.org/reports/global-energy-and-climate-model/understanding-gec-model-scenarios
43. https://www.iea.org/reports/emissions-from-oil-and-gas-operations-in-net-zero-transitions
44. Se refiere a las emisiones de alcance 1 y 2 por barril de petróleo producido
45. https://e360.yale.edu/features/fracking-gas-chemicals-health-pennsylvania

Combustibles fósiles no convencionales

- Empresas cuya actividad esté expuesta a la exploración y producción de petróleo y gas no convencionales — incluidas las arenas bituminosas, el esquisto bituminoso (yacimientos ricos en querógeno), el gas de esquisto, el petróleo de esquisto, el metano de veta de carbón y el metano de lecho de carbón— en más del 30 % de sus ingresos.

Petróleo, gas y combustibles consumibles

Podría producirse una exclusión si la diligencia debida realizada[46] concluye que el emisor supera significativamente la trayectoria de intensidad de carbono operativa sin medidas correctivas creíbles. Más concretamente, se aplica a:

- Empresas cuya intensidad de carbono operativa[47] sea incompatible con la trayectoria de reducción media global del 50 % para 2030 del escenario NZE de la AIE, en la fecha de solicitud (basada en una reducción media lineal).

Aprovechar nuestro papel como inversores para impulsar mejoras

Amundi colabora con todas las empresas participadas que están expuestas a la exploración y producción de petróleo y/o gas (en función de sus ingresos), pidiéndoles que:

- Minimicen las emisiones de sus operaciones actuales, garantizando una reducción continua de la intensidad de carbono y un nivel alineado con el NZE.
- Desarrollen una estrategia de transición creíble a largo plazo, sostenible desde el punto de vista medioambiental y financiero.

Medidas de escalada

Las medidas de escalado pueden consistir en votar en contra de la aprobación de la gestión o de la renovación de algunos miembros del consejo de administración, o en anular la puntuación ESG de las empresas:

- que exploten o sean propietarias de yacimientos con alta intensidad de carbono (CO_2y/o CH_4) y que deberían reducir significativamente sus emisiones operativas.

- Que tengan el nivel más bajo de contribución equitativa a la inversión en el desarrollo de soluciones bajas en carbono, o que desarrollen nuevos yacimientos con una intensidad de carbono demasiado elevada.

- Con prácticas deficientes en materia de seguridad, corrupción, derechos humanos y de la comunidad, contaminación o biodiversidad.

Aplicación

Exposición a combustibles fósiles no convencionales

Para evaluar la exposición de las empresas a los combustibles fósiles no convencionales, Amundi utiliza métricas de exposición a los combustibles fósiles procedentes de proveedores de datos (MSCI y Sustainalytics), lo que permite una amplia cobertura de datos procedentes de diversas fuentes integradas en nuestra metodología propia de análisis y calificación ESG. También se puede llevar a cabo un proceso de diligencia debida para enriquecer o contrastar la información recibida de los proveedores.

Intensidad de carbono de las operaciones

Para evaluar la intensidad de carbono operativa de las empresas, Amundi utiliza diversas fuentes de datos externas, entre ellas el Upstream EmissionsCube de Rystad, lo que permite una cobertura completa de todas las empresas incluidas en el universo de inversión de Amundi a un nivel detallado.

La intensidad de carbono operativa de cualquier nuevo yacimiento se evalúa caso por caso para garantizar el cumplimiento del objetivo NZE 2030. También se pueden llevar a cabo procesos de diligencia debida para enriquecer o contrastar los datos recibidos de los proveedores.

Las normas relativas a la intensidad de carbono operativa se aplicarán a más tardar a principios de marzo de 2026.

4.2.2 Tabaco

Objetivo y ámbito de aplicación

El tabaco no solo tiene un impacto negativo en la salud pública, sino que su cadena de valor se enfrenta a abusos de los derechos humanos y a retos específicos de salud para su mano de obra, con importantes consecuencias medioambientales y costes económicos sustanciales (que se estiman en más de 1 billón de dólares al año a nivel mundial, según las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud[48]).

En mayo de 2020, Amundi se adhirió al «Tobacco-Free Finance Pledge».

Amundi limita la calificación ESG de los emisores expuestos a la cadena de valor del tabaco y ha establecido una política de exclusión para las empresas productoras de cigarrillos. Esta política es aplicable al sector del tabaco, incluidos los proveedores, los fabricantes de cigarrillos y los minoristas.

Esta política se aplica a todas las estrategias de gestión activa y a las estrategias ESG de gestión pasiva sobre las que Amundi tiene plena discrecionalidad.

Calificación ESG de las empresas expuestas al tabaco

La calificación ESG (que va de la A a la G) del sector del tabaco tiene un límite máximo de E. Esta política se aplica a las empresas dedicadas a la producción, el suministro y la venta al por menor de tabaco (umbrales de aplicación: ingresos superiores al 10%).

46. Se realiza una diligencia debida con carácter anual
47. Se refiere a las emisiones de alcance 1 y 2 procedentes de actividades de exploración y producción
48. https://www.hrw.org/report/2014/05/14/tobaccos-hidden-children/hazardous-child-labor-united-states-tobacco-farming

Las exclusiones como herramienta para hacer frente a exposiciones insostenibles

Amundi excluye a las empresas que fabrican productos de tabaco completos (umbrales de aplicación: ingresos superiores al 5%), incluidos los fabricantes de cigarrillos, ya que ningún producto puede considerarse libre de trabajo infantil.

Esta política es aplicable a todas las estrategias de gestión activa y a las estrategias ESG de gestión pasiva sobre las que Amundi tiene plena discrecionalidad.

Aprovechar nuestro papel como inversores para influir en los emisores

En cuanto a la exposición restante a empresas que entran en el ámbito de aplicación de nuestra Política de Exclusión (véase más arriba), nuestra política consiste en votar en contra de la aprobación de la gestión del consejo de administración o de la dirección, o de la reelección del presidente y de determinados consejeros.

Aplicación

Para evaluar a las empresas, Amundi utiliza MSCI como proveedor de datos.

4.2.3 Armas

Más allá de las exclusiones normativas establecidas en la sección 4.1., Amundi excluye las siguientes armas:

Armas nucleares[49]

Objetivo y ámbito de aplicación

Tal y como establece el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP)[50], «la proliferación de las armas nucleares aumentaría gravemente el peligro de una guerra nuclear» y dicha guerra podría provocar «una devastación que recaería sobre toda la humanidad». Por consiguiente, existe la «necesidad de hacer todo lo posible para evitar el peligro de tal guerra y de adoptar medidas para salvaguardar la seguridad de los pueblos»: el propósito fundamental de las armas nucleares debe ser claramente la disuasión y su uso debe ser objeto de extrema cautela.

Esta política es aplicable a todas las estrategias de gestión activa y a las estrategias ESG de gestión pasiva sobre las que Amundi tiene plena discrecionalidad.

Las exclusiones como herramienta para gestionar las exposiciones insostenibles

Amundi excluye a las empresas que participan en la producción, venta o almacenamiento de armas nucleares de Estados que no son parte del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y de Estados signatarios de dicho Tratado pero que no son miembros de la OTAN.

Aplicación

Para evaluar la exposición de las empresas, Amundi recurre a ISS ESG como proveedor de datos. Los analistas de ESG realizan un análisis complementario. Se informa al Comité de Calificación ESG, que valida las incorporaciones a la lista de exclusión de Amundi.

4.3 Exclusión de bonos soberanos

Además de las exclusiones aplicables a las empresas, Amundi excluye los bonos soberanos emitidos por determinados países. Para identificar estos países, Amundi utiliza su propio marco de exclusión.

En primer lugar, seleccionamos los países incluidos en la lista de sanciones de la Unión Europea (UE) cuyos activos están congelados. A continuación, recurrimos a nuestro proveedor de datos ESG, Verisk Maplecroft, que proporciona una puntuación del «Índice de Sanciones Comerciales».

Este índice evalúa las restricciones impuestas por Estados Unidos y/o la UE a un país o a un actor estatal en los siguientes ámbitos: (i) restricciones financieras y congelación de activos, (ii) restricciones al comercio y a los servicios, (iii) restricciones en materia de armamento y (iv) restricciones de viaje y prohibición de entrada. Se identifican para su exclusión los países con las puntuaciones más bajas (es decir, con el nivel más alto de sanciones). Por último, tras esta revisión formal, los países que deben excluirse son validados por el Comité de Calificación ESG.

49. Se aplica a las armas nucleares, pero no a las plataformas de lanzamiento
50. El TNP es un tratado internacional histórico cuyo objetivo es impedir la proliferación de las armas nucleares y la tecnología de las armas, promover la cooperación en el uso pacífico de la energía nuclear y fomentar el objetivo de lograr el desarme nuclear y el desarme general y completo. El Tratado representa el único compromiso vinculante en un tratado multilateral con el objetivo del desarme por parte de los Estados poseedores de armas nucleares.

4.4 Política de derechos humanos

La protección de los derechos humanos contribuye a abordar las desigualdades sociales y fomenta una sociedad estable y sólida. Reconocemos que las empresas y las regiones pueden encontrarse en distintos niveles de madurez a la hora de integrar los derechos humanos en sus actividades. Como mínimo, y en consonancia con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, reconocemos la necesidad de respetar los principios de derechos humanos establecidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos[51] y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Como gestora de activos responsable, evaluamos cómo las empresas en las que invertimos tienen en cuenta los derechos humanos y abordan las violaciones de los mismos en sus operaciones.

Objetivo y alcance

Amundi considera necesario que las empresas de todos los sectores desarrollen una estrategia para garantizar el respeto de los principios de derechos humanos tanto en sus operaciones directas como indirectas.

La política de derechos humanos de Amundi se centra en el diálogo con las empresas sobre la protección y la promoción del respeto de los derechos humanos (tanto en las operaciones directas como a lo largo de toda la cadena de valor), garantizando que las empresas adopten las medidas necesarias para identificar los riesgos más destacados en materia de derechos humanos en sus operaciones globales, prevenir las violaciones antes de que se produzcan y proporcionar o abogar por una reparación efectiva cuando se detecten problemas. Se lleva a cabo un seguimiento de las empresas identificadas como especialmente expuestas a riesgos potenciales y que carecen de procesos o de divulgación suficientes, así como de aquellas que se enfrentan a controversias relacionadas con los derechos humanos. Se entabla un diálogo con todas las empresas de esta lista de seguimiento para impulsar mejoras. Cuando el diálogo no da resultado, podemos recurrir a un procedimiento de escalado para fomentar la adopción de medidas correctivas adecuadas. Cuando un emisor comete violaciones graves y reiteradas sin adoptar las medidas correctivas adecuadas, el escalado podría dar lugar a su exclusión (incumplimiento del Pacto Mundial de las Naciones Unidas).

Esta política se aplica a todas las estrategias gestionadas activamente y a las estrategias ESG gestionadas pasivamente sobre las que Amundi tiene plena discreción. El compromiso y la votación se aplican en todas las estrategias.

Calificación ESG de empresas expuestas a riesgos en materia de derechos humanos

Para evaluar y supervisar la conducta de los emisores en materia de derechos humanos, nos basamos en herramientas de investigación internas.

Para evaluar y supervisar la conducta de los emisores en materia de derechos humanos, nos basamos en herramientas de investigación internas. Nuestra herramienta propia de calificación ESG evalúa a los emisores utilizando los datos sobre derechos humanos disponibles que nos facilitan nuestros proveedores de datos. Los analistas ESG también realizan un seguimiento de las controversias para identificar violaciones de los derechos humanos por parte de las empresas, utilizando una amplia variedad de fuentes. En el caso de los emisores que se hayan enfrentado a controversias con planes de corrección deficientes o con los que el diálogo no haya dado frutos, Amundi aplica excepciones a los criterios pertinentes de la puntuación ESG y podría recurrir a medidas más severas, como el voto y, en última instancia, la exclusión, si se considera que el emisor incumple el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Utilizar nuestro papel de inversores para influir en los emisores

Para evaluar y supervisar la conducta de los emisores en materia de derechos humanos, nos basamos en herramientas de investigación internas. Nuestra herramienta propia de calificación ESG evalúa a los emisores utilizando los datos sobre derechos humanos disponibles que nos facilitan nuestros proveedores de datos. Los analistas ESG también realizan un seguimiento de las controversias para identificar violaciones de los derechos humanos por parte de las empresas, utilizando una amplia variedad de fuentes. En el caso de los emisores que se hayan enfrentado a controversias con planes de corrección deficientes o con los que el diálogo no haya dado frutos, Amundi aplica excepciones a los criterios pertinentes de la puntuación ESG y podría recurrir a medidas más severas, como el voto y, en última instancia, la exclusión, si se considera que el emisor incumple el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Cuando se produce un abuso (o surgen denuncias creíbles), trabajamos para garantizar que las empresas apliquen medidas correctivas efectivas para las personas afectadas y mejoren los procesos para evitar que se repitan. Como inversor, consideramos que el diálogo es una oportunidad especial para garantizar que las empresas aprendan y mejoren. Si el diálogo no da resultado, identificamos la vía adecuada para elevar el asunto a un nivel superior.

Aplicación

Para evaluar cómo las empresas en las que invertimos tienen en cuenta los derechos humanos y abordan las violaciones de los mismos en sus operaciones, Amundi utiliza diferentes fuentes, incluidos sus proveedores de datos habituales. La integración en la puntuación ESG, el diálogo, la posible escalada a través del voto o la exclusión (incumplimiento del Pacto Mundial de las Naciones Unidas) siguen los procesos descritos en este documento.

51. La Carta Internacional de Derechos Humanos está formada por los cinco principales tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas, cuya función es promover las libertades fundamentales y proteger los derechos humanos básicos de todas las personas.

4.5 Política de biodiversidad y servicios ecosistémicos

La biodiversidad y los servicios ecosistémicos constituyen la base de nuestras sociedades y de la economía mundial. La ciencia deja claro que esta biodiversidad está en peligro y que se requieren medidas urgentes para detener y revertir su pérdida. La protección de la biodiversidad también contribuye a abordar otros retos medioambientales, como el cambio climático, así como retos sociales. Los medios de vida, los ingresos, las necesidades sociales y la salud[52] de las personas pueden depender de los recursos naturales, por lo que la pérdida de biodiversidad puede tener un impacto significativo en ellos. En términos más generales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos desempeñan un papel esencial en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como gestora de activos responsable, reconocemos el impacto de la biodiversidad —y, por consiguiente, de su protección y restauración— en el valor de nuestras inversiones. En 2021, Amundi firmó el Compromiso «Finance for Biodiversity».

Objetivo y alcance

La política de biodiversidad de Amundi tiene por objeto recopilar las iniciativas que Amundi ha llevado a cabo en materia de biodiversidad y integrarlas en una política global. Esta política se centra en los cuatro principales factores que provocan la pérdida de biodiversidad: los cambios en el uso de la tierra y el mar, el cambio climático, la contaminación y el uso y la explotación de los recursos naturales[53].

La política se centra en aquellas empresas especialmente expuestas a actividades perjudiciales para la biodiversidad que carecen de procesos o de divulgación suficientes. Es aplicable a emisores cuyas actividades puedan tener un impacto crítico en el agua, en cambios controvertidos en el uso de la tierra o del mar (bosques y deforestación, minería en aguas profundas y otros cambios controvertidos en el uso de la tierra o del mar), así como a la exposición a formas controvertidas de contaminación (plásticos de un solo uso, pesticidas y otros productos químicos peligrosos). Se establece un diálogo con todas las empresas identificadas para impulsar mejoras.

Los límites detallados a continuación son aplicables a todas las estrategias gestionadas de forma activa que sean pertinentes. Las posibles exclusiones se aplican a las estrategias gestionadas de forma activa y a las estrategias ESG gestionadas de forma pasiva sobre las que Amundi tiene plena discrecionalidad. El diálogo y el voto se aplican en todas las estrategias.

Calificación ESG de empresas expuestas a riesgos de biodiversidad

Para evaluar y supervisar la conducta de los emisores en materia de biodiversidad, Amundi se basa en herramientas de investigación internas. La herramienta propia de calificación ESG evalúa a los emisores utilizando la información medioambiental disponible procedente de proveedores de datos. Los analistas ESG también supervisan las controversias, utilizando una amplia variedad de fuentes, para identificar daños medioambientales graves que afecten negativamente a la biodiversidad.

Las empresas pueden tener un impacto en la biodiversidad, ya sea por la naturaleza de sus actividades (como, por ejemplo, las relacionadas con la deforestación y los riesgos de conversión de ecosistemas en el caso de las materias primas); o por la ubicación de sus operaciones (o cadena de suministro) en zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad.

En el caso de los emisores cuyas actividades tengan un alto impacto en la biodiversidad y que presenten una gestión de riesgos insuficiente, Amundi aplica límites máximos (E o F) a los criterios pertinentes de la calificación ESG. La falta de procesos adecuados o de divulgación de información también puede justificar la aplicación de límites máximos a los criterios relacionados con la biodiversidad de la calificación ESG.

Utilizar nuestro papel de inversores para influir en los emisores

Amundi mantiene un diálogo con todas las empresas de la lista de interés, así como con los emisores para los que la biodiversidad se considera relevante. Entablamos diálogo con las empresas, tanto en sus operaciones directas como a lo largo de toda la cadena de valor, para pedirles que integren mejor la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en su estrategia. Este diálogo sigue un enfoque doble. En primer lugar, nuestro objetivo es colaborar de forma proactiva con las empresas en la identificación y gestión de los riesgos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas. En segundo lugar, podemos intervenir de forma reactiva cuando se produce un abuso o una denuncia. En este caso, trataremos de garantizar que las empresas adopten las medidas adecuadas para una reparación efectiva.

Amundi pretende abordar los riesgos relacionados con la biodiversidad y los servicios ecosistémicos animando a las empresas a reconocer su exposición a dichos riesgos y a adoptar medidas concretas para prevenir y resolver los problemas en caso de que se produzcan. Además, dependiendo de la situación, colaboramos directamente o en colaboración con otros inversores.

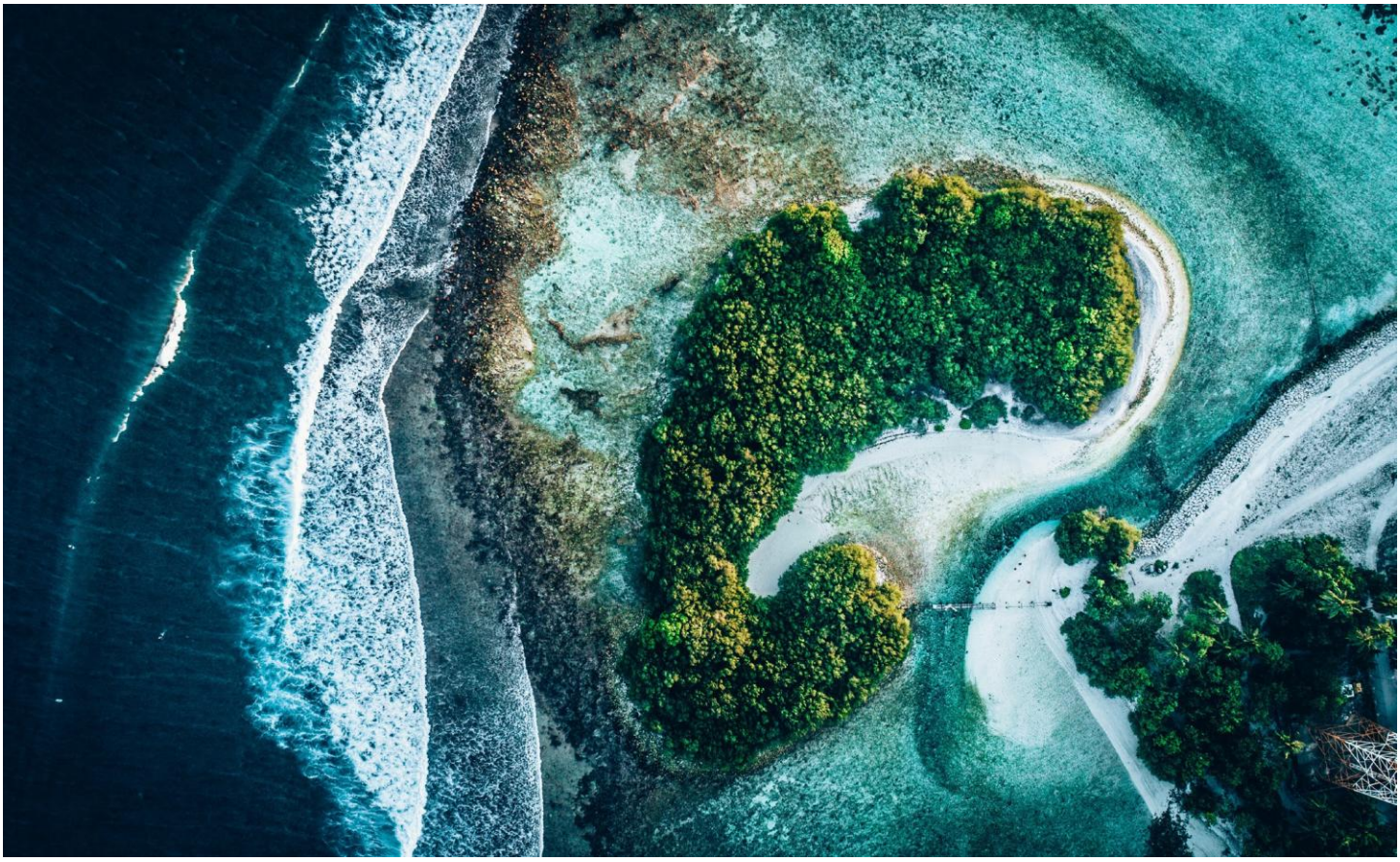
53. Se estima que cada año se pierden 427 000 vidas debido a la disminución de los polinizadores, según Environmental Health Perspectives, 2022.

54. El cambio climático ya se aborda a través de las políticas existentes de Amundi sobre carbón térmico y combustibles fósiles no convencionales. Las especies invasoras, consideradas como el quinto factor principal de la pérdida de biodiversidad por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), aún no se abordan explícitamente en la política debido a la falta de datos adecuados disponibles.

Cuando el diálogo fracasa o si el plan de acción o de corrección de los emisores parece insuficiente, podemos aplicar un procedimiento de escalada que puede llegar hasta la exclusión del universo de inversión activa, es decir, de todas las estrategias de inversión activa sobre las que Amundi tiene plena discrecionalidad. El procedimiento de escalada incluye (sin orden específico) calificaciones negativas en uno o varios criterios, preguntas en las juntas generales de accionistas, votos en contra de la dirección, declaraciones públicas, límites en la calificación ESG y, en última instancia, la exclusión si el asunto es crítico (véase la Política de Compromiso).

Aplicación

Para evaluar el impacto de los emisores en la pérdida de biodiversidad, Amundi utiliza diferentes fuentes de información, incluidos sus proveedores de datos habituales. La integración en las puntuaciones ESG, el diálogo con las empresas, la posible escalada a través del voto o la exclusión se lleva a cabo siguiendo los procesos descritos en este documento.



5. La gestión:
un pilar clave de nuestra estrategia

5.1 Objetivo y principios

La actividad de gestión responsable es fundamental para la filosofía de inversión responsable de Amundi, junto con la integración sistemática de los criterios ESG en sus inversiones. A través de sus actividades de gestión responsable, que incluyen tanto el diálogo como el voto, Amundi se esfuerza por desempeñar su papel como inversor responsable para velar por la preservación del valor de los activos a lo largo del tiempo. Creemos que la gestión responsable y el diálogo efectivo desempeñan un papel clave a la hora de facilitar una transición significativa hacia una economía sólida, sostenible, inclusiva y con bajas emisiones de carbono.

La gestión responsable en Amundi es un eje que une nuestras actividades de investigación, calificación y votación, y constituye la piedra angular de nuestro enfoque y estrategia de inversión responsable. El diálogo con las empresas también puede llevarlo a cabo tanto por parte de los analistas financieros como de los gestores de carteras. En todos los casos, el equipo de Investigación, Diálogo y Votación ESG garantiza la coherencia, la trazabilidad y la calidad de estas interacciones.

Nuestra política de compromiso proactiva busca mejorar el perfil de riesgo/rentabilidad a medio y largo plazo de nuestras carteras. El objetivo es:

- Gestionar mejor los riesgos de sostenibilidad contribuyendo a la difusión de las mejores prácticas e impulsando una mejor integración de la sostenibilidad en la gobernanza, las operaciones y los modelos de negocio de las empresas en las que invertimos.
- Afrontar mejor los impactos en los factores de sostenibilidad impulsando un cambio positivo en la forma en que las empresas en las que invertimos gestionan sus propios impactos en temas específicos que son fundamentales para la sostenibilidad de nuestra economía.
- Apoyar el crecimiento a medio y largo plazo de nuestras empresas participadas, instándolas a llevar a cabo su propia transición rentable hacia modelos de negocio sólidos y sostenibles, y a ajustar su nivel de inversión en Capex/I+D.

Amundi considera que el voto por representación forma parte integrante de sus responsabilidades en materia de gestión de inversiones. Desempeña un papel fundamental en los esfuerzos de Amundi por contribuir a aumentar el valor de las inversiones de los clientes. Como tal, nuestra actividad de voto forma parte integrante de nuestras actividades de gestión responsable. La falta de mejoras suficientes tras un compromiso activo puede dar lugar a un voto en contra. Nuestra actividad de voto también da lugar a procesos de diálogo para animar a los emisores y a sus consejos de administración a integrar mejor la sostenibilidad y las perspectivas a largo plazo en la planificación estratégica de sus empresas.

Nuestra Política de Voto hace hincapié en las necesidades:

- De un consejo de administración responsable, diversificado y que funcione correctamente.
- Que el gobierno corporativo y el consejo de administración de las empresas asuman los retos medioambientales y sociales.
- Garantizar que los consejos de administración y las empresas estén adecuadamente posicionados y preparados para gestionar la transición hacia una economía sólida, sostenible, inclusiva y con bajas emisiones de carbono.

Las estrategias pasivas se benefician de la misma política de diálogo, así como de la política de voto.

5.2 Compromiso: temas y acciones

Los factores de sostenibilidad están interrelacionados; por lo tanto, una economía sana en la que las empresas puedan prosperar requiere actuar en múltiples frentes. El equipo de Participación y Votación en materia de ESG ha identificado cinco temas principales que reflejan la orientación general de sus iniciativas de participación. Estos son:



Transición hacia una economía baja en carbono.



Preservación natural del capital.



Capital y derechos humanos.



Protección al cliente y garantías sociales.



Fuerte gobernanza para el desarrollo sostenible.

Amundi mantiene un diálogo con las empresas en las que invierte o con las que podría invertir a nivel de emisor, independientemente del tipo de participaciones que posea. Los emisores con los que se establece este diálogo se seleccionan principalmente en función del nivel de exposición al tema objeto de diálogo (lo que a menudo se conoce como «desencadenante del diálogo»). Amundi también mantiene este diálogo a «nivel de valor» (por ejemplo, bonos verdes, sociales y sostenibles, fondos, títulos respaldados por activos (ABS), etc.) para promover mejores prácticas y transparencia.

El compromiso de Amundi se extiende por diferentes continentes y tiene en cuenta las realidades locales. El objetivo es mantener el mismo nivel de ambición a escala mundial, pero adaptando las preguntas y los hitos intermedios a las diferentes zonas geográficas. También deseamos que nuestras actividades de compromiso tengan un impacto significativo.

5.2.1 Medición y seguimiento del progreso del compromiso

El calendario de compromiso con las empresas varía en función de la agenda, pero el periodo medio de compromiso es de aproximadamente tres años. Para realizar un seguimiento de los objetivos de compromiso específicos de cada emisor y de las mejoras posteriores, Amundi ha creado una herramienta propia de información sobre el compromiso. Esta herramienta registra los comentarios transmitidos a los emisores sobre temas específicos de compromiso (en términos de indicadores clave de rendimiento para la mejora del desempeño) y realiza un seguimiento del desempeño de los emisores en relación con estos objetivos. Por lo tanto, todos los compromisos en curso se registran en una herramienta centralizada compartida con todos los profesionales de inversión, para garantizar la transparencia y la trazabilidad. Cualquier gestor de fondos o analista financiero puede contribuir.

Amundi evalúa los avances realizados por el emisor en la consecución de los objetivos de compromiso mediante hitos. Nuestro primer objetivo es generar un impacto positivo y la forma en que decidamos comprometernos siempre vendrá definida por su eficacia.

La gestión de cambios ambiciosos en grandes organizaciones puede resultar complicada, estresante e incluso ser considerada imposible por los emisores. Adoptar una visión a más largo plazo y considerar diferentes objetivos intermedios de diálogo, que tengan en cuenta el contexto específico en el que opera la empresa, es un elemento esencial para que el diálogo sea eficaz, sin perder de vista el objetivo a largo plazo y buscando al mismo tiempo mejoras gestionables y cuantificables a corto y medio plazo.

Como inversores, debemos ser exigentes y pragmáticos a la vez para promover una transición oportuna hacia una economía sólida, sostenible, inclusiva y con bajas emisiones de carbono. Somos conscientes de las limitaciones actuales a la hora de medir y abordar de forma eficaz temas clave de sostenibilidad, como el cambio climático, la biodiversidad y los derechos humanos. Consideramos que la sostenibilidad es un punto de referencia en constante evolución y, como tal, nuestras estrategias de diálogo evolucionarán con el tiempo para integrar mejor estos avances.

5.2.2 Intensificación del compromiso

Buscamos un diálogo constructivo para ayudar a impulsar el cambio y apoyar a quienes ya están obteniendo resultados positivos. Cuando el compromiso fracasa o si el plan de corrección del emisor parece insuficiente, ponemos en marcha un proceso de escalado que puede conducir a la exclusión[54]. Las medidas de escalado incluyen (sin ningún orden en particular) calificaciones negativas en uno o varios criterios de la puntuación ESG, preguntas en las juntas generales de accionistas, votos en contra de la dirección,

54. Para obtener información más detallada sobre el ámbito de aplicación de la Política de Exclusión, consulte el Anexo 9.1.

declaraciones públicas, la limitación de la puntuación ESG y, en última instancia, la exclusión si el asunto es crítico.

Modalidades de escalado a través de nuestras actividades de voto: si tenemos participaciones en empresas relacionadas con temas críticos (clima, conservación del capital natural, incluida la biodiversidad, factores o riesgos sociales y otros relacionados con la sostenibilidad, controversias graves y/o violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas[55]), o en caso de falta de respuestas a las consultas relacionadas con factores de sostenibilidad, Amundi puede decidir votar en contra de la aprobación de la gestión del consejo de administración o de la dirección, o de la reelección del presidente y de determinados consejeros.

El fracaso en el diálogo podría tener un impacto directo en la cantidad de capital asignado a una empresa. Los analistas ESG podrían rebajar la calificación de los criterios asociados en la puntuación ESG y, si la cuestión es crítica, esto podría dar lugar a una rebaja de la puntuación ESG global. Amundi se ha comprometido a integrar los criterios ESG en el proceso de inversión de los fondos abiertos de gestión activa, con el objetivo de mantener, además de los objetivos financieros, unas puntuaciones ESG medias de la cartera superiores a la puntuación ESG media del universo de inversión correspondiente. Por lo tanto, una derogación negativa de las puntuaciones ESG podría limitar la capacidad de Amundi para invertir en el emisor.

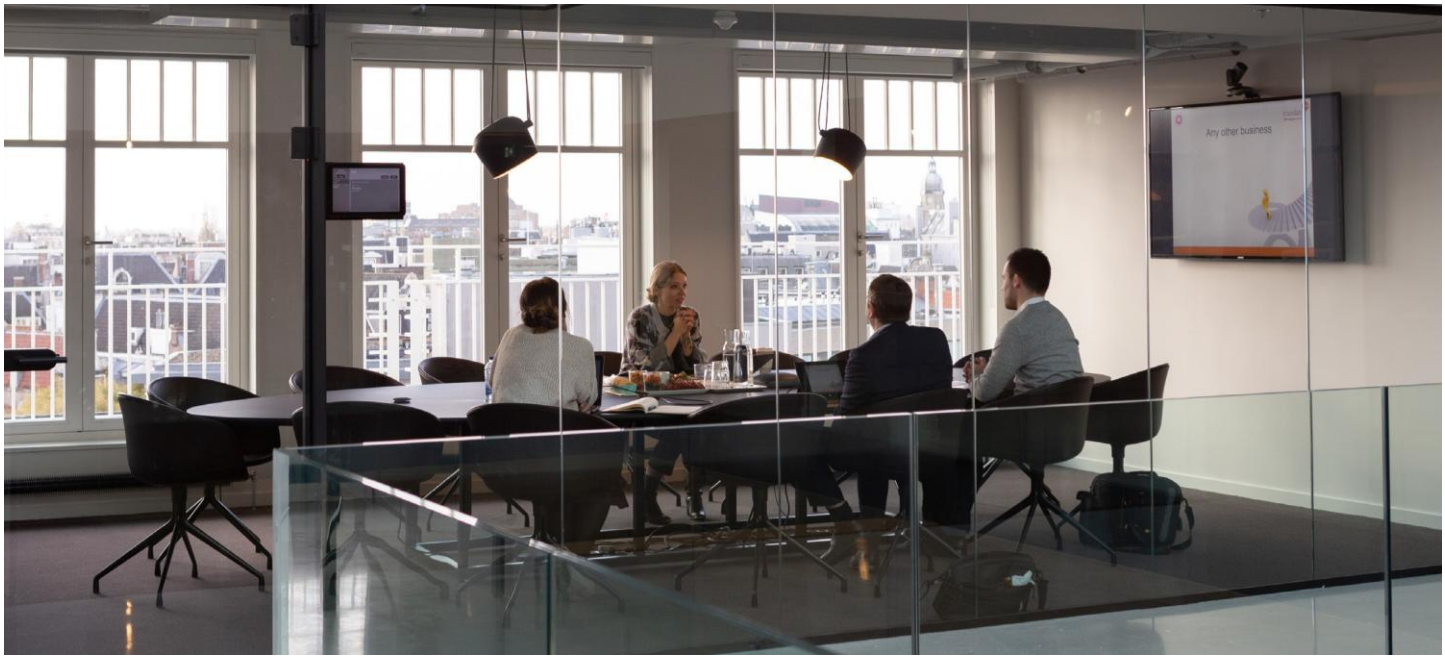
5.3 Voto por delegación

Amundi considera que la actividad de voto forma parte integrante de sus responsabilidades en materia de gestión de inversiones. Desempeña un papel fundamental en los esfuerzos de Amundi por contribuir a aumentar el valor de las inversiones de los clientes. Creemos que un buen gobierno corporativo, en todas las empresas en las que se invierte, constituye la base del éxito a largo plazo, al gestionar de forma eficaz la estrategia, los resultados financieros, el riesgo, la estructura de capital y las cuestiones medioambientales y sociales pertinentes.

Amundi ejerce los derechos de voto de los valores de renta variable mantenidos en organismos de inversión colectiva de los que es sociedad gestora, así como en aquellos casos en que los clientes institucionales le hayan delegado sus derechos de voto en el marco de mandatos.

Amundi ha definido una base universal para su Política de Voto que se asienta en los principios fundamentales de gobierno corporativo y los derechos de los accionistas que Amundi espera que se apliquen y respeten a nivel mundial. La política de voto se revisa anualmente, basándose en las lecciones aprendidas de la campaña anterior y teniendo en cuenta las modificaciones normativas, la evolución del mercado y las mejores prácticas aceptadas internacionalmente.

La Política de Voto está disponible públicamente en la página web de Amundi.



55. UNGP (Pacto Mundial de las Naciones Unidas) https://unglobalcompact.org/

6. Integración de la sostenibilidad en nuestros procesos de inversión

6.1 Enfoque general

Con la convicción de que la integración de criterios de sostenibilidad en las estrategias de gestión de carteras es un motor del rendimiento financiero a largo plazo, Amundi actúa como socio de confianza para sus clientes mediante la adopción y la aplicación de los principios de inversión responsable, de manera coherente con sus responsabilidades fiduciarias. De este modo, Amundi se esfuerza por gestionar soluciones de inversión líderes en el sector y ofrecer servicios y asesoramiento que, en nuestra opinión, satisfagan mejor las necesidades y los perfiles de inversión de nuestros clientes, al tiempo que reflejan sus preferencias en materia de sostenibilidad.

En consecuencia, Amundi ha desarrollado una oferta integral y diversificada para satisfacer las necesidades específicas y las preferencias de sostenibilidad de los inversores.

Abarca todos los tipos de gestión: gestión activa, gestión pasiva, activos reales, soluciones estructuradas y gestión alternativa. Ofrece experiencia en todas las áreas geográficas y en diferentes formas jurídicas. Esta oferta de gestión está disponible en fondos abiertos o a través de fondos y mandatos específicos. Los fondos y mandatos específicos pueden personalizarse para adaptarse a las necesidades específicas y normativas de los clientes.

Los gestores de carteras y los analistas de inversión de todas las plataformas de inversión tienen acceso en todo momento a las puntuaciones ESG de los emisores, así como a otros análisis y métricas relacionados. Esto permite a los gestores de fondos tener en cuenta los riesgos de sostenibilidad y el impacto adverso sobre los factores de sostenibilidad en su proceso de toma de decisiones de inversión, y aplicar las políticas fundamentales de Amundi.

6.2 Productos de inversión de gestión activa

En consonancia con la convicción de Amundi de que la integración de consideraciones de sostenibilidad en las estrategias de gestión de carteras es un motor del rendimiento financiero a largo plazo, los fondos abiertos de gestión activa presentan características explícitas destinadas a gestionar los riesgos de sostenibilidad y el impacto adverso sobre los factores de sostenibilidad, así como a evitar inversiones en entidades que no sigan buenas prácticas de gobernanza. Muchos otros productos prestan mayor atención a la gestión de los riesgos de sostenibilidad y a la integración de los factores de sostenibilidad en sus procesos de inversión, o cuentan con objetivos adicionales relacionados con la sostenibilidad.

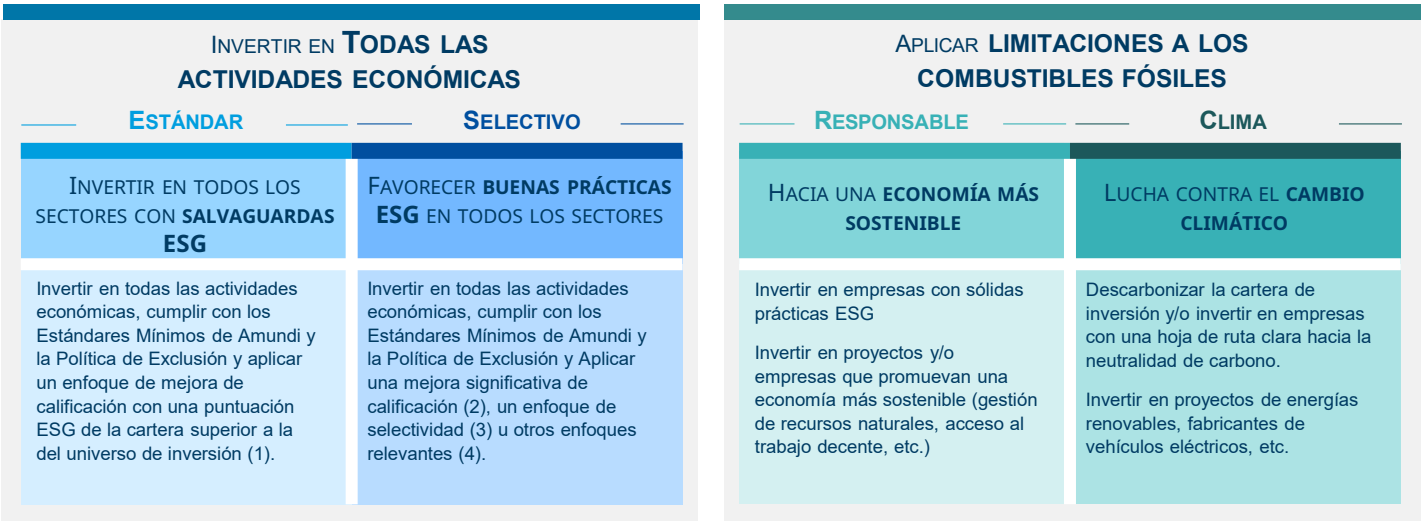
Con el objetivo tanto de cumplir los requisitos normativos como de satisfacer los mejores estándares de transparencia para ayudar a nuestros clientes a los productos que mejor se adapten a sus objetivos de inversión y preferencias de sostenibilidad, Amundi ha estructurado su oferta de productos en cuatro categorías principales:

- **Estándar**: Fondos que invierten en todas las actividades económicas, cumplen con las Normas Mínimas y la Política de Exclusión de Amundi, y aplican un enfoque de mejora de la calificación, de modo que la calificación ESG de la cartera sea superior a la del universo de inversión[56].
- **Selectivo**: Fondos que invierten en todas las actividades económicas que cumplen con los Estándares Mínimos y la Política de Exclusión de Amundi, y que aplican una mejora significativa de la calificación[57], un enfoque de selectividad[58] u otros enfoques significativos[59].

56. u otra forma de integración vinculante de la calificación ESG en el proceso de inversión. Los ETF activos forman parte de esta categoría.
57. La calificación ESG media de la cartera u otra calificación extrafinanciera del producto de inversión debe ser superior a la calificación del universo de inversión tras eliminar al menos el 20 % de los valores con peor calificación.
58. Debe producirse una reducción del universo de inversión de al menos un 20%.
59. Enfoques basados en una metodología de participación significativa, tal y como la define la AMF (Autorité des marchés financiers).

– **Responsables**: Fondos que aplican un enfoque de mejora significativa de la calificación o de selectividad, o que se centran en un universo de inversión sostenible (por ejemplo, invirtiendo en un universo de inversión sostenible definido por las características específicas de los instrumentos o de los emisores), combinado con exclusiones específicas destinadas a apoyar una reducción del uso de fuentes de energía contaminantes[60] y las Normas mínimas y política de exclusión de Amundi.

– **Clima**: Fondos con un objetivo significativo de reducción de la huella de carbono o de contribución positiva al clima, con el fin de apoyar unas bajas emisiones de gases de efecto invernadero y un desarrollo resiliente al clima compatible con el Acuerdo de París.



ESMA se refiere a las exclusiones de los CTB definidas únicamente en el Artículo 12.1, letras (a) a (c) del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, y a las exclusiones de los PAB definidas únicamente en el Artículo 12.1, letras (a) a (d) del mismo reglamento. Los artículos 12.2 y 12.3 no deben considerarse parte de los requisitos de exclusión para el uso del nombre conforme a ESMA.

1 Integración obligatoria y clara de la calificación ESG en el proceso de inversión.

2 La puntuación ESG media de la cartera (u otra calificación extra-financiera) debe ser superior a la del universo de inversión tras eliminar al menos el 20 % de los valores peor calificados.

3 Reducción del universo de inversión en al menos un 20 %.

4 Enfoques basados en una metodología de compromiso significativo, según lo definido por la AMF (Autorité des marchés financiers).

6.3 ETF y productos indexados de gestión pasiva

Los equipos de la plataforma de ETF e índices colaboran estrechamente con los equipos de Inversión Responsable, lo que permite la implementación de soluciones ESG o climáticas para los clientes y facilita el diálogo con los proveedores de índices. Además, la plataforma de ETF e índices participa en el Comité de Estrategia ESG y Climática y en el Comité de Calificación ESG, garantizando así la coordinación en la implementación de la estrategia de Inversión Responsable del Grupo.

La oferta en inversión responsable en ETF y fondos indexados se basa en los siguientes pilares:

- Réplica de índices ESG y climáticos. Esto abarca las principales clases de activos y regiones geográficas para una asignación diversificada de la cartera, así como diferentes objetivos de inversión responsable, en términos de exclusiones o criterios de selección, nivel de selectividad, etc.
- Soluciones a medida: se basan en un profundo conocimiento de los índices y en un diálogo continuo con los proveedores de índices, con el fin de ayudar a los clientes a abordar sus objetivos específicos en materia de ESG o de transición climática.
- Voto y compromiso: Amundi considera que ser un proveedor responsable de ETF y de índices va más allá del desarrollo y la gestión de productos y soluciones responsables. Requiere una sólida estrategia de compromiso y una política de voto para promover la transición hacia una economía más sostenible, con bajas emisiones de carbono e inclusiva. Las acciones de Amundi en materia de compromiso y voto se aplican a todas sus actividades de gestión de activos, incluidos los productos de ETF e índices.

60. Exclusiones para los índices de referencia de la UE alineados con París, tal como se definen en el artículo 12, apartado 1, letras a) a g), del RDC (UE) 2020/1818.

El siguiente gráfico destaca las soluciones de ETF de renta variable y renta fija que ofrece Amundi. Se clasifican en función del objetivo de inversión responsable, así como del nivel de error de seguimiento («TE») respecto al índice de referencia (no responsable) que pueden esperar los inversores.

6.3.1 Renta Variable

Soluciones ESG y de Clima según el nivel de Tracking Error

Soluciones	Gama	Características clave	Soluciones	Gama	Características clave
ESG			**Clima**		
TE bajo	**Filtrado** *(MSCI Screened, sectores, factores, local EE. UU.)*	Filtrado ESG con TE bajo	TE bajo	**Transición Amplia ESG** *(MSCI ESG Broad Transition)*	Senda de descarbonización CTB con minimización del TE
TE medio	**Selección ESG** *(MSCI ESG Selection, local Europa)*	Best-in-Class: 50 % superior con exclusiones de combustibles fósiles	TE medio	**Alineado Objetivos Acuerdo París** *(MSCI & S&P Climate Paris Aligned)*	Senda de descarbonización PAB y exclusiones PAB
ESG y clima					
Máxima intensidad	**ISR Alineado Objetivos Acuerdo París** *(MSCI SRI Climate Paris Aligned)*	Best-in-Class: 25 % superior con exclusiones ESG estrictas y senda de descarbonización PAB			

CTB: Índice de referencia de transición climática. PAB: Índice de referencia alineado con el Acuerdo de París. TE: Error de seguimiento

6.3.1 Renta Fija

Soluciones ESG y de Clima en renta fija según el nivel de Tracking Error

	Soluciones	Gama	Características clave
ESG	**Amplificación**	**Sesgo Verde** *(Bloomberg Green Bond Tilted)*	Mayor peso de bonos verdes soberanos dentro de una exposición amplia
	Exclusión	**ESG** *(Bloomberg MSCI ESG)*	Filtrado ESG y exclusiones PAB
Clima	**Descarbonización**	**Alineado Objetivos Acuerdo París** *(Bloomberg MSCI Corp PAB Select)*	Senda de descarbonización PAB y exclusiones PAB
	Financiación de la transición	**Bonos Verdes** *(Solactive Green Bond)*	100 % bonos verdes para financiar la transición climática

CTB: Índice de referencia de transición climática. PAB: Índice de referencia alineado con el Acuerdo de París

61. Para obtener información más detallada sobre el ámbito de aplicación de la Política de Exclusión, consulte el Anexo de la página 34.

6.4 Selección responsable de gestores externos

En los casos en que Amundi subcontrata la gestión de activos a gestores de inversión ajenos al Grupo Amundi, se llevan a cabo dos procesos de diligencia debida como parte de nuestra diligencia debida de inversión rutinaria: una diligencia debida operativa (ODD) realizada a nivel de la empresa, y una diligencia debida de inversión (IDD) realizada a nivel del proceso de inversión en cuestión (tras un resultado positivo de la ODD). Las credenciales ESG se evalúan como parte de esta última.

Cuando delegamos la gestión de activos a gestores de fondos externos, también les enviamos mensualmente una lista de emisores que deben excluirse para cumplir con las Normas y Exclusiones de Amundi. Cuando Amundi desempeña únicamente una función de administración de fondos, la lista de exclusión no se aplica[61].

6.5 Selección responsable de fondos externos y carteras de inversión

En los casos en que Amundi selecciona fondos responsables ajenos al grupo Amundi, se llevan a cabo tanto la ODD como la IDD. Las credenciales ESG se evalúan como parte de esta última mediante un enfoque doble. Llevamos a cabo una evaluación cualitativa basada en la política de inversión responsable de la gestora de activos, incluida su política de exclusión, sus enfoques de inversión responsable (best-in-class, integración de criterios ESG, impacto, política de voto y política de compromiso), así como a nivel de los productos financieros (sellos, características del SFDR y de la taxonomía de la UE, principales impactos adversos, emisiones de gases de efecto invernadero y presentación de informes.

En el caso de los activos cotizados, siempre que sea posible, Amundi también realiza una puntuación cuantitativa ESG basada en las posiciones de la cartera, utilizando nuestra metodología y puntuaciones ESG propias, para evaluar la coherencia con la evaluación cualitativa.

En el caso de los activos privados secundarios y los fondos de fondos, pueden aplicarse normas mínimas específicas y una política de exclusión[62].

6.6 Gestión de riesgos

Los criterios ESG están integrados en el marco de control de Amundi, con responsabilidades repartidas entre el primer nivel de controles, realizados por los propios equipos de inversión, y el segundo nivel de controles, realizados por los equipos de riesgo, que supervisan en todo momento el cumplimiento de los objetivos y restricciones ESG de las carteras de inversión. El departamento de riesgo forma parte de la gobernanza de la inversión responsable (descrita en la sección «Gobernanza específica»). Supervisa el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales, así como la gestión de los riesgos relacionados con estos temas.

Los equipos de riesgo supervisan las características extrafinancieras («normas ESG») del mismo modo que se supervisa cualquier norma de inversión dentro de su perímetro general de control, utilizando las mismas herramientas y procedimientos que el resto de profesionales de inversión del Grupo Amundi.

Las normas ESG incluyen restricciones normativas, las normas de exclusión de Amundi y/o las exigidas por un cliente, así como los criterios de elegibilidad y las normas de gestión de carteras específicas de cada cartera de inversión, tal y como se describen en su documentación legal. En lo que respecta a estas normas, los controles de cumplimiento están automatizados en la herramienta de cumplimiento propia de Amundi a través de los siguientes mecanismos.

- **Alertas previas a la negociación o alertas de bloqueo**, en particular en lo que respecta a las políticas de exclusión.
- **Alertas posteriores a la negociación**: se notifica a los gestores de fondos las posibles infracciones y se les exige que restablezcan el cumplimiento normativo de las carteras.

61. Para obtener información más detallada sobre el ámbito de aplicación de la Política de Exclusión, consulte el Anexo de la página 34.
62. Para obtener información más detallada sobre el ámbito de aplicación de la Política de Exclusión, consulte el anexo9.2.

7. Informes y transparencia

7.1 Etiquetas y transparencia de la información

Etiquetas

Nuestra oferta se adapta a las necesidades locales de los clientes particulares, los distribuidores y otros inversores, tanto profesionales como no profesionales. Entre nuestras soluciones responsables, ofrecemos una gama de productos que cuentan con las siguientes certificaciones (lista no exhaustiva):

- SRI, Greenfin y FAIR (ex Finansol) en Francia
- FNG en Alemania
- Towards Sustainability (ex Febelfin) en Bélgica
- LuxFlag en Luxemburgo
- Austrian Ecolabel en Austria

Transparencia de la información en los fondos

Amundi siempre valora la oportunidad de ser totalmente transparente y abierta con sus clientes y mantiene canales de comunicación claros. Esto incluye proporcionar a los inversores información exhaustiva sobre nuestro enfoque de inversión responsable, nuestras políticas de inversión responsable e informes específicos. Además, Amundi puede ofrecer informes ESG tanto generales como personalizados, en función de las necesidades individuales de cada cliente.

Amundi tiene la ambición de publicar mensualmente informes ESG sobre los fondos abiertos de inversión responsable. Estos informes incluyen una comparación de la calificación ESG de la cartera con la de su índice de referencia o universo de inversión, así como comentarios sobre el rendimiento ESG de los emisores de la cartera.

Amundi también cumple con el Código Europeo de Transparencia. Este código, diseñado y aprobado por AFG, FIR y EUROSIF[63] garantiza que los gestores de activos faciliten a los clientes información transparente y precisa sobre la gestión de carteras de inversión responsable.

Se publican informes específicos sobre determinados fondos temáticos de nuestras gamas «clima» y «solidaridad» para garantizar un seguimiento preciso del impacto. Para reforzar su transparencia ante los inversores, Amundi envía periódicamente informes exhaustivos y comentados a sus clientes institucionales.

Transparencia de la información a nivel de la sociedad de gestión de activos

Amundi informa anualmente sobre sus actividades de inversión responsable corporativa a través de:

- Un informe de gestión responsable.
- Un informe de votación, complementado con acceso en línea a los registros de voto por representación.
- Un informe de compromiso.
- Un informe sobre clima y sostenibilidad.

Al mismo tiempo, Amundi imparte formación en finanzas responsables a sus empleados, a los asesores financieros de sus redes de distribución asociadas y, a petición de sus clientes.

7.2 Información reglamentaria de la UE

La información sobre la aplicación del Reglamento (UE) 2019/2088 relativo a la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad («SFDR») y del Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece un marco para facilitar la inversión sostenible («Reglamento sobre taxonomía») está disponible en la Declaración de divulgación de información sobre finanzas sostenibles de Amundi, a la que se puede acceder en los sitios web de Amundi.

Para consultar la información relacionada con la sostenibilidad a nivel de producto, remítase a la página web correspondiente de Amundi, al folleto informativo o a la información facilitada en virtud del SFDR.

63. Foro para la Inversión Responsable (FIR), Asociación Francesa de Gestión Financiera (AFG), Foro Europeo de Inversión Sostenible (EUROSIF).

8. Impulsar
el sector de la gestión de activos

8.1 Participación activa en organismos de mercado

Amundi participa activamente en grupos de trabajo liderados por organizaciones del mercado cuyo objetivo es desarrollar las finanzas responsables, el desarrollo sostenible y el gobierno corporativo. La tabla siguiente recoge los principios a los que se adhiere Amundi, las declaraciones que hemos firmado y los organismos del mercado en los que participamos, así como su fecha de adhesión

Inversión responsable	– Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC)	2003
	– Principios para la inversión responsable (PRI)	2006
	– Foro Español de Inversión Sostenible (SPAINSIF)	2009
	– Foro para la Inversión Responsable (SIF francés)	2010
	– Asociación Francesa de Gestión Financiera (AFG)	2010
	– Observatorio de Inmobiliaria Sostenible (OID)	2012
	– Asociación Europea de Fondos y Gestión de Activos (EFAMA)	2013
	– Asociación Suiza de Finanzas Sostenibles (SSF)	2016
	– Instituto de Finanzas Sostenibles (IFD, anteriormente Finance for Tomorrow)	2017
		2017
	– Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA)	2019
	– One Planet Summit Sovereign Wealth Fund Asset Managers (OPAM)	2019
	– Principios Operativos para la Gestión del Impacto (OPIM)	2020
	– Asociación Francesa de Sociedades de Inversión Inmobiliaria (ASPIM)	2020
	– Foro Italiano de Inversión Sostenible (ITASIF)	2021
	– Código de administración responsable del Reino Unido	2021
	– Alianza Mundial de Benchmarking (WBA)	2021
	– France Invest	2021
	– Foro Sueco para las Inversiones Sostenibles (SWESIF)	2022
	– Alianza Global de Inversores para el Desarrollo Sostenible (GISD)	2023
	– Grupo de Trabajo sobre Finanzas Verdes China-Singapur (GISD)	2023
	– Red Global de Inversión de Impacto (GIIN)	2023
	– Asociación de Inversión Responsable (RIA)	2023
	– Foro Europeo de Inversión Sostenible (EUROSIF)	2024
	– Alianza para el Desarrollo de Capacidades en Inversión Sostenible (CASI)	2024
	– Asociación de Finanzas Sostenibles de Singapur (SSFA)	2025
	– Coalición de Londres sobre Deuda Soberana Sostenible (LC)	
Medio ambiente	– Grupo de Inversores Institucionales sobre el Cambio Climático (IIGCC)	2003
	– Divulgación, conocimiento, acción (CDP)	2004
	– Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi)	2016
	– Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima (TCFD)	2017
		2017
	– Climate Action 100+ (CA 100+)	2017
	– Campaña de no divulgación del CDP	2021
	– Gestores de activos con cero emisiones netas (NZAM)[64]	2021
	– Alianza para dejar atrás el carbón (PPCA)	2021
	– Financiación para la biodiversidad	2021
	– Grupo de Inversores Asiáticos sobre el Cambio Climático (AIGCC)	2021
	– Acción Naturaleza 100 (NA 100)	2023
	– Climate Engagement Canada	2025
Social	– Iniciativa de Divulgación de la Fuerza Laboral (WDI)	2017
	– Salario digno de la plataforma Finanzas (PLWF)	2018
	– Compromiso financiero libre de tabaco	2020
	– Grupo de inversores del Club del 30 % Francia	2021
	– Grupo de inversores del Club del 30 % Japón	2022
	– Grupo de inversores del Club del 30 % Alemania	2023
Gobernanza	– Red Internacional de Gobierno Corporativo (ICGN)	2013
	– Consejo de Inversores Institucionales (CII)	2022

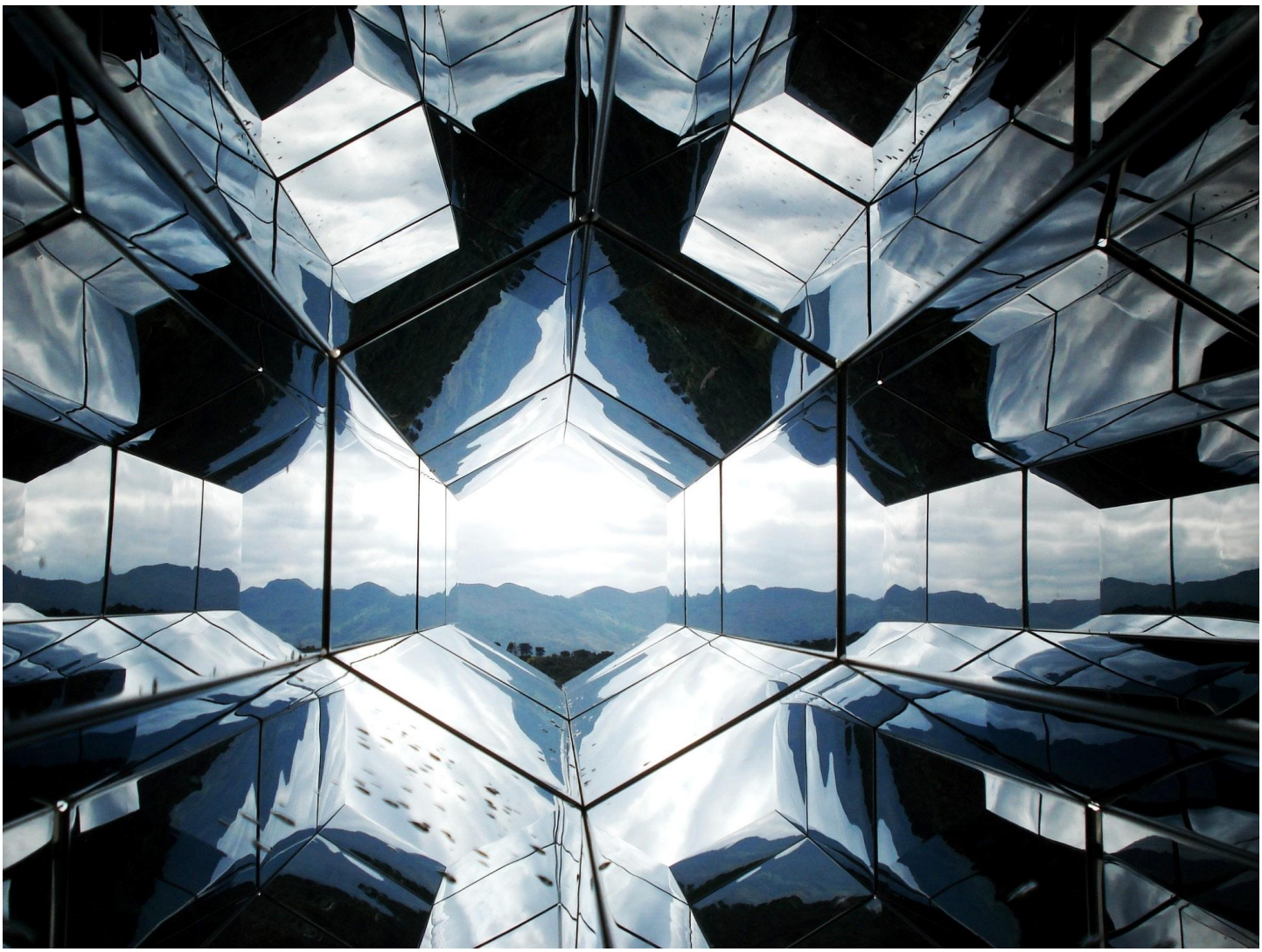
8.2 Apoyo académico

Amundi apoya activamente la investigación académica y ha establecido varias colaboraciones con cátedras universitarias, especialmente en materia de finanzas verdes:

- Amundi respalda la labor del Programa Conjunto del MIT sobre Ciencia y Política del Cambio Global, que estudia las interacciones entre los sistemas humanos y terrestres para ayudar a los responsables de la toma de decisiones a afrontar los retos críticos en materia de alimentación, agua, energía, clima, calidad del aire, salud humana y otros ámbitos en el futuro. La misión del programa del MIT es promover un mundo sostenible y próspero mediante un análisis científico y aplicable de las complejas interacciones entre sistemas globales interconectados y en coevolución.

- Cátedra académica «Finanzas Sostenibles e Inversión Responsable», creada en 2007, patrocinada por la Association Française de Gestion (AFG) y dirigida por la École Polytechnique y el Institut d'Économie Industrielle (IDEI) de Toulouse.

- Los proyectos de investigación llevados a cabo en colaboración con Crédit Agricole Languedoc, el Amundi Investment Institute y la Montpellier Business School, el Centro de Economía Ambiental (Universidad de Montpellier - CNRS - INRAE - SUPAGRO) y la Universidad de Montpellier tienen como objetivo comprender las preferencias socialmente responsables de los inversores particulares, así como las herramientas e intervenciones que podrían contribuir a aumentar su interés por los productos de finanzas sostenibles.



64. La NZAM decidió en enero de 2025 revisar los compromisos de la iniciativa. En consecuencia, la NZAM suspende temporalmente sus evaluaciones del compromiso de los signatarios y sus expectativas en materia de información.

9. Anexos

9.1 Ámbito de aplicación de la Política de Exclusión[65]

TABLA 1: Ámbito de aplicación de la Política de Exclusión por clase de activos[66]

Clase de activos		Minas antipersonas y bombas de racimo	Armas químicas y biológicas	Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas	Armas nucleares	Tabaco	Carbón térmico	Petróleo, gas y combustibles fósiles
Fondos activos (incluidos los ETF activos)	Fondos abiertos	Aplicados						
Fondos pasivos: fondos indexados y ETF	ETF y fondos indexados no ESG[67]	Aplicada		No aplicados				
	ETF y fondos indexados ESG[68]	Aplicados						
Fondos de fórmula	Fondos de fórmula ESG[69] [70]	Aplicada						
	Fondos de fórmula no ESG	Aplicados		No aplicados				
Fondos Buy & Watch		Aplicado		Aplicación de la política de exclusión vigente en la fecha de creación de los fondos				
Gestión múltiple	Fondos de fondos ("wrappers"), fondos externos: se evaluará caso por caso	Véase la sección «6.4 Selección responsable de fondos externos y carteras de inversión»						
	Fondos del Grupo Amundi	Aplicación de las normas de exclusión para los fondos subyacentes.						
Fondo Alojamiento	Fondos promovidos por Amundi	Aplicado						
	No promocionado por Amundi	Aplicado		Caso por caso[71]				
Subasesoramiento	Fondo Fondos del canal	Aplicado						

65. Consulte «Objetivo y ámbito de aplicación» en la página 2 para conocer las filiales y entidades asociadas del Grupo Amundi que quedan fuera o parcialmente fuera del ámbito de aplicación. Revise la documentación de oferta de cada fondo para obtener información completa sobre la integración de criterios ESG. Pueden aplicarse exclusiones adicionales en función de la normativa local; por ejemplo, el uranio empobrecido queda excluido en virtud de la legislación belga (Ley Mahoux). Estas exclusiones se detallan en la documentación pertinente del producto.
66. Para cualquier nuevo mandato o fondo específico, la Política de Exclusión de Amundi se aplicará de conformidad con nuestra documentación precontractual, salvo que el cliente solicite lo contrario.
67. En el caso de los fondos pasivos no ESG: el deber fiduciario y la obligación reglamentaria en la gestión pasiva consisten en replicar un índice lo más fielmente posible. Por lo tanto, el gestor de la cartera debe cumplir el objetivo contractual de ofrecer una exposición pasiva acorde con el índice replicado. En consecuencia, los fondos indexados y los ETF de Amundi que replican índices de referencia estándar (no ESG) no aplican exclusiones sistemáticas más allá de las reglamentarias.
68. Las metodologías de los índices subyacentes son diseñadas y calculadas por sus respectivos proveedores de índices de acuerdo con su propio conjunto de datos ESG, lo que puede dar lugar a algunas discrepancias en la evaluación en comparación con la calificación ESG global de Amundi. En el caso de los ETF sintéticos ESG, los valores que componen la cesta sustitutiva cumplen plenamente con la Política de Exclusión de Amundi.
69. En el caso de los fondos de fórmula ESG (replicación de índices), los índices subyacentes son diseñados y calculados por sus respectivos proveedores de índices basándose en su propio conjunto de datos ESG, lo que podría dar lugar a algunas discrepancias en la evaluación en comparación con la calificación ESG global de Amundi; para otros fondos de fórmula ESG, la política de exclusión se aplica en el momento del lanzamiento del fondo.
70. En el caso de los fondos con fórmula sintética ESG, los valores que componen la cesta sustitutiva cumplen plenamente con la Política de Exclusión de Amundi.
71. En estos casos, la aplicación de las exclusiones depende de la jurisdicción local, de la entidad local de Amundi y de la política de exclusión de la sociedad gestora.

TABLA 2: Ámbito de aplicación de la política de exclusión por instrumento[72]

Instrumento	Minas antipersona y bombas de racimo	Armas químicas y biológicas	Fragmentos de Armas no detectables y armas láser cegadoras	Equipos utilizados para la pena capital, la tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas	Armas con uranio empobrecido	Armas nucleares	Tabaco	Carbón térmico	Petróleo, gas y combustibles fósiles
Acciones	Aplicada									
Valores mantenidos directamente	Aplicada									
Derivados uninominales	Aplicada									
Derivados sobre índices	No aplicados									
Valores recibidos como garantía	Aplicado									
	Se incluyen los valores recibidos en el marco de operaciones de préstamo de valores o de operaciones extrabursátiles (OTC), así como los acuerdos de recompra a cambio de efectivo colocado por otra parte. Los títulos calificados G por Amundi se devuelven a la contraparte (a posteriori).									
Convertibles	Aplicados									
Instrumentos de tesorería	Aplicada									

72. Consulte "Objeto y ámbito de aplicación" en la página 2 para conocer las filiales y entidades asociadas del Grupo Amundi fuera o parcialmente fuera del ámbito de aplicación. Consulte los documentos de oferta de un Fondo para obtener información completa sobre la integración ESG.

TABLA 3: Ámbito de aplicación de la política de exclusión por tipo de exclusión[73]

El alcance de las exclusiones y las normas de aplicación que se describen a continuación representan normas mínimas que pueden ajustarse para cumplir la legislación local o nacional aplicable.

Categoría	Subcategoría	Ámbito de exclusión	Normas de aplicación
Armas[74]	Minas antipersona y bombas de racimo[75]	Emisores implicados en la producción, venta, almacenamiento o servicio	primer euro de ingresos
	Armas químicas y biológicas[76]	Emisores implicados en la producción, venta o almacenamiento	primer euro de ingresos
	Fragmentos de armas no detectables y armas láser cegadoras[77]	Emisores implicados en la producción, venta o almacenamiento	Desde 1 € de ingresos
	Equipos utilizados para la pena capital, la tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes[78]	Emisores implicados en la producción, venta o almacenamiento	Desde 1 € de ingresos
	Armas nucleares	Emisores implicados en la producción, venta, almacenamiento de armas nucleares de Estados no Parte del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y de Estados signatarios del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares pero no miembros de la OTAN	primer euro de ingresos
Principios del Pacto Mundial de la ONU		Exclusión de emisores que violen, de forma reiterada y grave, uno o más de los diez principios del Pacto Mundial, sin que se adopten medidas correctoras creíbles	
Carbón térmico[79]	Promotores	Empresas mineras, empresas de servicios públicos y empresas de infraestructuras de transporte que están desarrollando proyectos de carbón con un estatus permitido y que se encuentran en fase de construcción	No forman parte del universo de inversión activa
	Extracción minera	Empresas con un % de ingresos en la extracción de carbón térmico	> 20% de los ingresos
		Empresas con una extracción de carbón térmico de X MT	70 MT o más
	Empresas consideradas demasiado expuestas para poder abandonar el carbón térmico al ritmo adecuado	Empresas que obtienen más del x% de los ingresos de la extracción de carbón térmico y de la generación de electricidad a partir de carbón térmico	>50% de los ingresos totales
		Empresas que obtienen entre el X% y el Y% de sus ingresos de la generación de electricidad a partir de carbón térmico y de la minería de carbón térmico, con una trayectoria de transición deficiente	Umbral entre el 20% y el 50% de los ingresos totales

73. Consulte el apartado «Objeto y ámbito de aplicación» en la página 2 para conocer las filiales y entidades asociadas del Grupo Amundi que quedan fuera o parcialmente fuera del ámbito de aplicación. Consulte los documentos de oferta de cada fondo para obtener información completa sobre la integración de criterios ESG.
74. Consulte el apartado «Objeto y ámbito de aplicación» de la página 2 para conocer las filiales y entidades asociadas del Grupo Amundi que quedan fuera o parcialmente fuera del ámbito de aplicación. Consulte la documentación de oferta de cada fondo para obtener información completa sobre la integración de criterios ESG.
75. Convenios de Ottawa, de 12 de marzo de 1997, y de Oslo, de 12 de marzo de 2008, ratificados por 164 y 103 países, respectivamente, a fecha de julio de 2018 (incluidos los países de la Unión Europea y excluidos los Estados Unidos).
76. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, de 13 de enero de 1993, y Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción, de 26 de marzo de 1972.
77. Convención de 1980 sobre ciertas armas convencionales (CCW): Protocolo I — Fragmentos no detectables — y Protocolo IV — Armas láser cegadoras.
78. Reglamento (UE) 2019/125 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea.
79. El 100 % de las empresas del sector del «carbón» que se encuentran por debajo de los umbrales de exclusión y en las que invierte Amundi se han comprometido a elaborar un plan de salida; si dicho compromiso no da resultado dentro de los plazos compatibles establecidos por la OCDE para 2030 y para 2040 en los países no pertenecientes a la OCDE, se activará un plan de escalada.

TABLA 3: Ámbito de aplicación de la política de exclusión por tipo de exclusión

El alcance de las exclusiones y las normas de aplicación que se describen a continuación representan normas mínimas que pueden ajustarse para cumplir la legislación local o nacional aplicable.

Petróleo, gas y combustibles consumibles	Combustibles fósiles no convencionales	Empresas expuestas a la exploración y producción de petróleo y gas no convencionales (que abarca arenas petrolíferas, esquisto bituminoso (yacimientos ricos en querógeno), gas de esquisto, petróleo de esquisto, gas de vetas de carbón y metano de yacimientos de carbón)	>30 % de los ingresos
	En el caso de los emisores , de petróleo, gas y combustibles consumibles la exclusión podría producirse si la diligencia debida realizada concluye que el emisor supera significativamente la trayectoria de intensidad de carbono operativa sin medidas correctivas creíbles.		Empresas cuya trayectoria de intensidad operativa de carbono [80] no sea coherente con la trayectoria de reducción media global del 50 % para 2030 del escenario NZE de la AIE, en la fecha de aplicación (basada en una reducción media lineal).
Tabaco	Empresas que fabrican productos del tabaco completos, incluidos los fabricantes de cigarrillos		>5% de los ingresos
Países receptores de inversión sujetos a violaciones	Países incluidos en la lista de sanciones de la Unión Europea (UE) con una sanción que consista en la congelación de activos, y un índice de sanción al nivel más alto (considerando tanto las sanciones de los Estados Unidos como las de la UE)		Exclusión tras una revisión formal y la validación del Comité de Calificación de Amundi

80. Se refiere a las emisiones de alcance 1 y 2 procedentes de actividades en las fases iniciales de la cadena de valor.

9.2 Implementación de la política de exclusión

Revisión y actualizaciones

La Política de Normas Mínimas y Exclusión de Amundi está sujeta a revisiones periódicas y puede evolucionar o modificarse. Cuando se produzca dicho cambio, Amundi aplicará las nuevas normas y los criterios de selección asociados en el momento que se indique en la Política Global de Inversión Responsable.

Si la aplicación de esta nueva norma exige la desinversión de las posiciones existentes, los gestores de carteras deberán proceder a dicha desinversión de acuerdo con el Marco Global de Gestión de Riesgos interno de Amundi. En la práctica, algunos instrumentos afectados podrían permanecer en las cuentas y productos incluidos en el ámbito de aplicación (véase la Tabla I, Anexo 9.1) durante un período prolongado, si se considera que ello redunda en el mejor interés de los clientes y siempre que se cumpla con la legislación aplicable; sin embargo, estas posiciones no podrán incrementarse.

Opción de exclusión voluntaria del cliente

En el caso de las cuentas gestionadas de forma separada existentes (mandatos o fondos dedicados), los clientes de Amundi pueden decidir excluirse. En tales casos, no se aplicarían las Normas Mínimas y la Política de Exclusión actualizadas.

Fondos subyacentes y derivados

Cuando los fondos invierten en fondos subyacentes[81] o en derivados sobre índices, tal y como se describe en el folleto correspondiente, es posible que dichos fondos subyacentes e índices no se adhieran a las mismas exclusiones, o a unas similares, que el fondo inversor. En consecuencia, pueden mantener indirectamente valores que estén prohibidos por las Normas Mínimas y la Política de Exclusión de Amundi.

Activos privados

En el caso de las inversiones directas en activos privados, la Política de Exclusiones y Normas Mínimas de Amundi se aplica antes de la inversión (véase la Carta de Inversión Responsable en Activos Alternativos y Reales de Amundi[82]). Si, tras haber realizado una inversión, se considera que una empresa incumple la Política de Exclusiones y Normas Mínimas de Amundi, dicha inversión podrá mantenerse en nuestras carteras hasta el vencimiento de la misma.

En el caso de los mercados secundarios de activos privados y los fondos de fondos, pueden aplicarse normas mínimas y una política de exclusión específicas. Consulte la documentación de la oferta de productos.

Controles automatizados

Amundi ha implementado controles automatizados para garantizar que las transacciones realizadas en las carteras de las cuentas y productos incluidos en el ámbito de aplicación cumplan con las Normas Mínimas y la Política de Exclusión de Amundi, con el fin de evitar inversiones en empresas identificadas como incompatibles con dicha política.

Cuando Amundi determina que una empresa o los valores relacionados con ella incumplen sus normas mínimas y su política de exclusión, las carteras afectadas siguen el conjunto de procedimientos estándar de Amundi descritos en el Marco Interno de Gestión Global de Riesgos de Amundi.

81. Consulte la tabla 1 del Anexo 9.1.
82. https://about.amundi.com/documentation-esg

9.3 Lista y rangos de ponderación de los criterios ESG

Lista de criterios ESG

Criterios de análisis ESG

Medio ambiente	Social	Gobernanza
Emisiones y energía ●	Salud y seguridad ●	Estructura del consejo ●
Negocio verde ○	Condiciones laborales ●	Auditoría y control ●
Energía limpia ○	Relaciones laborales ●	Remuneración ●
Vehículo verde ○	Cadena de suministro – Social ●	Derechos de los accionistas ●
Química verde ○	Responsabilidad sobre productos y clientes ●	Ética ●
Construcción sostenible ○	Marketing responsable ○	Prácticas fiscales ●
Gestión forestal responsable ○	Productos saludables ○	Estrategia ESG ●
Reciclaje de papel ○	Riesgo del tabaco ○	
Inversión y financiación verdes ○	Seguridad de los vehículos ○	
Seguros verdes ○	Seguridad de los pasajeros ○	
Gestión del agua ●	Medios de comunicación responsables ○	
Biodiversidad y contaminación ●	Seguridad y privacidad de los datos ●	
Envases ○	Implicación comunitaria y derechos humanos ●	
Cadena de suministro – Medioambiental ●	Acceso a medicamentos ○	
	Inclusión financiera ○	

36 criterios

● 18 criterios transversales (todos los sectores)

○ 18 criterios específicos por sector

Intervalos de ponderación de los criterios ESG

Ponderación de los criterios ESG por sector

	Energía	Materiales	Industria	Consumo discrecional	Consumo básico	Salud	Finanzas	Tecnologías de la información	Servicios de comunicación	Servicios públicos	Inmobiliario	SSA (supra-nacionales, subsoberanos y agencias)
Medio ambiente	**30-40%**	**35-40%**	**10-40%**	**30-40%**	**25-35%**	**15-25%**	**10-35%**	**15-35%**	**15-25%**	**40-45%**	**35-40%**	**20-25%**
Emisiones y energía	10-15%	5-15%	5-30%	0-10%	0-10%	0-10%	0-5%	10-20%	5-15%	5-15%	5-10%	0-10%
Negocio verde*	0-10%	0-15%	0-15%	0-25%	-	-	0-30%	-	-	0-15%	15-20%	15-20%
Gestión del agua	0-10%	0-10%	0-5%	0-10%	0-15%	0-10%	-	0-10%	0-10%	5-15%	0-5%	-
Biodiversidad y contaminación*	10-15%	10-15%	0-20%	5-15%	10-15%	5-10%	-	0-10%	0-5%	10-15%	5-10%	-
Cadena de suministro – Medioambiental	-	0-5%	0-10%	0-10%	0-10%	0-5%	-	0-10%	0-5%	0-5%	0-5%	-
Social	**30-40%**	**30-35%**	**30-55%**	**30-40%**	**35-45%**	**30-55%**	**25-45%**	**30-50%**	**40-50%**	**25-30%**	**25-30%**	**25-35%**
Salud y seguridad	10-15%	0-10%	0-15%	0-5%	0-5%	0-5%	-	0-5%	-	0-10%	-	0-5%
Condiciones laborales	0-10%	0-15%	5-20%	5-20%	5-20%	5-15%	5-10%	5-20%	10-15%	0-10%	5-10%	0-10%
Relaciones laborales	0-10%	0-10%	0-10%	0-5%	0-5%	0-5%	-	0-10%	-	0-5%	-	0-5%
Cadena de suministro – Social	0-5%	0-5%	0-10%	0-10%	0-10%	0-5%	-	0-10%	0-5%	0-5%	0-5%	-
Responsabilidad sobre productos y clientes*	0-5%	0-10%	0-20%	10-15%	10-25%	10-30%	15-30%	10-30%	20-30%	0-5%	5-10%	15-20%
Implicación comunitaria y derechos humanos*	0-10%	5-15%	0-10%	0-5%	0-5%	0-15%	0-10%	0-5%	0-10%	0-10%	5-10%	-
Gobernanza	**30-35%**	**25-30%**	**30-40%**	**25-30%**	**25-35%**	**30-45%**	**40-50%**	**30-35%**	**25-40%**	**25-35%**	**30-35%**	**45-50%**
Estructura del consejo	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%
Auditoría y control	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%	5-10%
Remuneración	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%
Derechos de los accionistas	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	-
Ética	10-15%	5-10%	5-15%	5-10%	5-15%	5-15%	15-20%	5-10%	5-10%	10-15%	5-15%	15-20%
Estrategia ESG	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%

«-» indica que el criterio no aplica a ese sector.

Fuente: Amundi. Consulte la tabla «Criterios ESG» para conocer los criterios específicos.

9.4 Puntuación de transición de Amundi

Amundi ha desarrollado una metodología propia de puntuación de transición para evaluar los compromisos y logros de las empresas en relación con los objetivos climáticos[83].

Ámbito

La metodología se aplica únicamente a emisores corporativos que desempeñan un papel significativo en la transición. Esto incluye:

- emisores pertenecientes a sectores con altas emisiones según la clasificación sectorial de MSCI, o
- emisores con una intensidad de carbono de alcance 1, 2 y alcance 3 «upstream» superior a 400 tCO_2e[84] por millón de euros de ingresos.

Evaluación

Los emisores corporativos se evalúan en tres dimensiones clave:

- **Actividades «marrones»:** evaluación de la participación de los emisores en actividades incompatibles con los objetivos climáticos globales, tal y como se definen en el escenario «Net Zero» de la Agencia Internacional de la Energía (AIE)[85]. Entre ellas se incluyen el carbón y el petróleo y gas no convencionales, y se basa en la proporción de ingresos.

- **Alineación:** evaluación del grado de alineación de las trayectorias de emisiones de carbono de los emisores con las vías hacia el «Net Zero». Esto incluye las tendencias en la intensidad directa de GEI, así como la solidez de los objetivos de reducción de carbono, en particular los compromisos validados por la iniciativa «Science-Based Targets» (SBTi).

- **Actividades ecológicas:** evaluación de la participación de los emisores en el suministro de soluciones que faciliten la transición hacia una economía baja en carbono, permitiendo un uso más eficiente de la energía, procesos de producción más limpios, la adopción de energías renovables, la captura de carbono u otras actividades de reducción de emisiones. Se basa en la proporción de ingresos alineados con la taxonomía de la UE o identificados como datos de «cuota ecológica».

Amundi ha definido un conjunto de criterios y umbrales, incluidos los específicos de cada sector, para caracterizar a los emisores en estas tres dimensiones. La evaluación se basa en datos brutos de proveedores externos y en aportaciones de los analistas ESG de Amundi.

Resultado

En función de la evaluación realizada en las tres dimensiones, los emisores se clasifican en tres grandes categorías:

- **Sin compromiso**: emisores con una exposición significativa a actividades «marrones» o con una intensidad directa de GEI en aumento.
- **En proceso de alineación**: emisores que han comenzado a reducir la intensidad directa de GEI y/o que, como mínimo, se han comprometido a establecer un objetivo de reducción de carbono en el marco de la SBTi.
- **Líderes**: emisores con planes de transición creíbles y ambiciosos, o aquellos que ofrecen soluciones bajas en carbono y cuya actividad empresarial se centra mayoritariamente en dichas soluciones.

Estas macrocategorías se dividen a su vez en seis subcategorías. A cada categoría se le asigna una «**puntuación de transición**» **cuantitativa** que oscila entre 1 y 100, correspondiendo el 100 a los «líderes». A nivel de cartera, la «puntuación de transición» se calcula como la media de las puntuaciones de los emisores ponderadas por su valor de mercado.

83. Esta información permite a los gestores de carteras integrar estas cuestiones en sus decisiones de inversión, pero no les obliga a hacerlo a menos que dichas cuestiones constituyan elementos vinculantes del objetivo o la política de inversión de la cartera en cuestión.
84. Toneladas (t) de dióxido de carbono (CO2) equivalente (e)
85. Agencia Internacional de la Energía (2021), Cero emisiones netas para 2050: una hoja de ruta para el sector energético mundial.

9.5 Un actor con una larga trayectoria en la integración de criterios ESG

En **2010**, Amundi eligió el compromiso con la responsabilidad social como uno de sus cuatro pilares fundacionales, lo que significa que tenemos cada vez más en cuenta el desarrollo sostenible y los criterios socialmente responsables, además de los criterios financieros, en nuestras políticas de inversión.

En **2011**, Amundi incorporó su filial IDEAM a su división de Inversiones Institucionales con el fin de racionalizar su organización y dar mejor respuesta a sus ambiciones de crecimiento en el ámbito de la inversión socialmente responsable (ISR).

En **2013**, Amundi fue la primera gestora de activos en obtener la certificación Afnor por su enfoque de ISR. Esta certificación, otorgada por una organización independiente reconocida, demuestra nuestro compromiso con nuestros clientes (método de gobernanza, experiencia garantizada, trazabilidad de los datos, información, capacidad de respuesta, etc.) al tiempo que garantiza que nuestras operaciones están controladas por un proceso de dirección interno.

En **2014**, Amundi publicó su primer Informe de Compromiso.

En **2015**, Amundi ocupó el primer puesto en el estudio sobre ISR y sostenibilidad publicado por WeConvene Extel y la UKSIF (Asociación Británica de Inversión y Finanzas Sostenibles), en la categoría de mejores empresas de gestión de activos en materia de ISR/ESG. Ese mismo año, Amundi se mostró muy activa en la financiación de la transición energética y medioambiental, más allá de su participación en la Iniciativa de Bonos Verdes y de su adhesión a la Declaración de París sobre Bonos Verdes.

En **2016**, Amundi se convirtió en la primera gestora de activos en obtener el sello ISR creado por el Ministerio de Hacienda y Cuentas Públicas para sus cuatro fondos presentados. Este sello ISR tiene como objetivo ofrecer una mayor visibilidad de la oferta de fondos ISR a los inversores, en particular a los clientes particulares, que muestran un interés creciente por el ISR. Ese mismo año, Amundi volvió a ocupar el primer puesto en el estudio sobre ISR y sostenibilidad publicado por Extel y UKSIF, en la categoría de mejores empresas de gestión de activos en materia de ISR/ESG.

En **2017**, Amundi lanzó el mayor fondo de bonos verdes dedicado a los mercados emergentes (2 000 millones de dólares) en colaboración con la Corporación Financiera Internacional (CFI), con el fin de acelerar el desarrollo del mercado de bonos verdes en las economías emergentes en desarrollo.

En **2018**, Amundi amplió su compromiso con la inversión responsable y anunció, en octubre, un plan de acción de tres años con el objetivo de integrar los criterios ESG en el 100 % de sus fondos abiertos y en todas sus prácticas de voto. Amundi también se propuso desarrollar sus servicios de asesoramiento y reforzar iniciativas específicas en materia medioambiental, social y solidaria.

En diciembre, Amundi Energy Transition (AET), filial de de Amundi (60 %) y EDF (40 %), y Dalkia (grupo EDF) firmaron un acuerdo de colaboración para financiar proyectos de transición energética. Amundi amplió su gama de soluciones responsables con el lanzamiento de nuevos productos innovadores a través de su filial CPR AM y de su gama de ETF dedicados a la inversión responsable.

En **2019**, Amundi siguió aplicando su política activa mediante el desarrollo de la inversión responsable, como lo demuestran innovaciones tales como el lanzamiento de un nuevo fondo de bonos climáticos para financiar infraestructuras en países emergentes, en colaboración con el Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras (AIIB), y la puesta en marcha del programa «Green Credit Continuum» con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), destinado a promover el desarrollo del mercado de deuda verde en Europa, en particular mediante la financiación de pymes. Este compromiso también se reflejó en la participación de Amundi en la iniciativa «One Planet Sovereign Wealth Fund Asset Manager», diseñada para ayudar a los fondos soberanos a integrar el cambio climático en la gestión de sus inversiones; y en la participación en la iniciativa del Consorcio TCFD en Japón, bajo los auspicios de los Ministerios de Economía y Medio Ambiente de ese país, destinada a mejorar la información facilitada a los emisores sobre cuestiones medioambientales.

En **2020**, tras haber apoyado la expansión de los bonos verdes en los mercados emergentes, Amundi también se comprometió a respaldar el desarrollo de los bonos sociales y lanzó en diciembre su primera estrategia de bonos sociales. Además, Amundi anunció el lanzamiento de la estrategia «Objectif Climat Actions», que replica el índice «Euro iSTOXX Ambition Climate PAB». Paralelamente, nuestro departamento de ETF amplió su gama de ETF de inversión responsable, proponiendo un conjunto completo de ETF de renta variable y renta fija con criterios ESG y climáticos, que abarca las principales zonas geográficas de los inversores y ofrece diferentes niveles de integración de la sostenibilidad.

En **2021**, Amundi se adhirió a la Iniciativa de Gestores de Activos Net Zero, comprometiéndose a apoyar el objetivo de alcanzar emisiones netas cero para 2050 o antes, y anunció su plan «ESG Ambitions 2025», en el que se esbozan diez objetivos para acelerar la transformación de Amundi hacia la inversión responsable en sus soluciones de inversión y ahorro, en su compromiso con las empresas en las que invierte y actuando de forma responsable como empresa.

En **2022**, Amundi anunció su primer objetivo intermedio en el marco de la Iniciativa de Gestores de Activos con Cero Emisiones Netas.

En **2023**, Amundi anunció el lanzamiento de una amplia gama de fondos «Net Zero Ambition» en las principales clases de activos. Esta gama de fondos de gestión activa y pasiva está abierta a inversores institucionales y particulares.

En **2024**, Amundi, a través de Amundi Technology, reforzó su apoyo a la inversión responsable y las finanzas sostenibles con el lanzamiento de ALTO* Sustainability, una solución tecnológica de análisis y toma de decisiones para inversores sobre cuestiones medioambientales y sociales.

En **2025**, Amundi cumplió los compromisos adquiridos en 2022 y presentó su plan para 2028, plan a medio plazo «Invest for the Future».

Avisos legales

Este documento no está destinado a ciudadanos o residentes de los Estados Unidos de América ni a ninguna «persona estadounidense», tal y como se define este término en la Regulación S de la SEC, en virtud de la Ley de Valores de EE. UU. de 1933.

Este material se facilita únicamente con fines informativos y no constituye una oferta de compra, un consejo de inversión ni una solicitud de venta de un producto. Este material no es un contrato ni un compromiso de ningún tipo.

La información contenida en este material se facilita sin tener en cuenta los objetivos de inversión específicos, la situación financiera o las necesidades particulares de ningún inversor concreto.

No se garantiza que la información facilitada sea exacta, exhaustiva o pertinente: aunque se ha elaborado a partir de fuentes que Amundi considera fiables, puede modificarse sin previo aviso. La información es, inevitablemente, incompleta, ya que se basa en datos establecidos en un momento concreto y puede cambiar.

Todas las marcas registradas y logotipos utilizados con fines ilustrativos en este documento son propiedad de sus respectivos titulares. Amundi no asume responsabilidad alguna, ya sea directa o indirecta, que pueda derivarse del uso de la información contenida en este documento. Amundi no puede considerarse en modo alguno responsable de ninguna decisión o inversión realizada sobre la base de esta información. La inversión conlleva riesgos. Los resultados históricos y las simulaciones basadas en ellos no garantizan resultados futuros, ni constituyen indicadores fiables de rendimientos futuros. La información contenida en este material no podrá copiarse, reproducirse, modificarse, traducirse ni distribuirse sin la autorización previa por escrito de Amundi a ninguna tercera persona o entidad en ningún país o jurisdicción en los que ello someta a Amundi o a cualquiera de sus productos a requisitos de registro en dichas jurisdicciones o en los que pueda considerarse ilegal.

La política es pública. Se publica en inglés y en otros idiomas. En caso de inconsistencia o discrepancia entre la versión en inglés y cualquier otra versión, prevalecerá la versión en inglés.

La información contenida en este documento se considera exacta a fecha de agosto de 2026.

Acceda a toda la documentación sobre la inversión responsable en la página web de Amundi
https://about.amundi.com/documentation-esg

Amundi Asset Management

«Société par Actions Simplifiée» (SAS) francesa, inscrita con el n.º 437 574 452 en el Registro Mercantil de París (RCS), con un capital social de 1 143 615 555 euros

Sociedad de gestión de carteras autorizada por la Autoridad de Mercados Financieros de Francia (Autorité des marchés financiers) con el n.º GP 04000036.

Sede social: 91-93 boulevard Pasteur, 75015 París (Francia).

Amundi
Investment Solutions

La confianza se gana